



Dirección Distrital 18D05 Santiago  
de Píllaro Educación

**INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

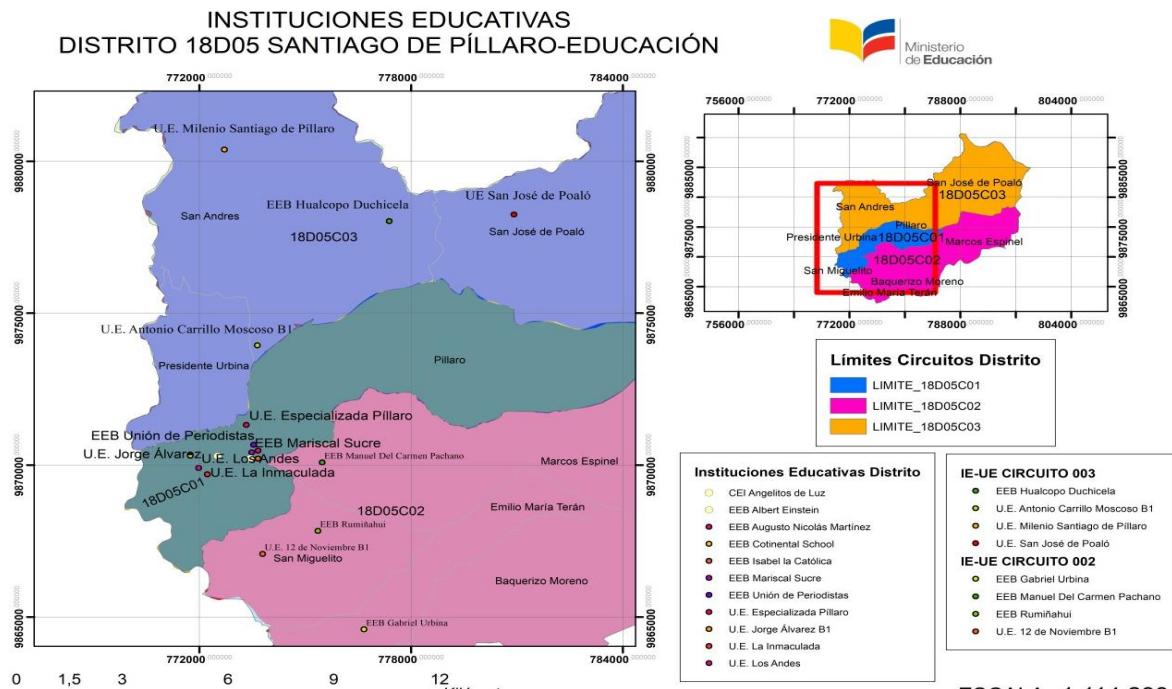
**DIRECCIÓN DISTRITAL 18D05 SANTIAGO DE PÍLLARO EDUCACIÓN**

**ENERO – DICIEMBRE 2024**

## Índice de contenidos

<b>Presentación .....</b>	<b>3</b>
1. <b>Glosario de siglas .....</b>	<b>4</b>
2. <b>Introducción.....</b>	<b>5</b>
3. <b>Rendición de cuentas gestión 2024.....</b>	<b>5</b>
<b>Ejes de acción .....</b>	<b>5</b>
Educación segura: .....	5
Alimentación escolar de calidad: .....	10
Re inserción escolar: .....	13
Revalorización docente.....	21
Fortalecimiento de la educación en valores: .....	31
Fortalecimiento institucional:.....	35
4. <b>Principales Hitos 2024.....</b>	<b>47</b>
5. <b>Presupuesto .....</b>	<b>49</b>
6. <b>Desafíos para la gestión 2025.....</b>	<b>51</b>
7. <b>Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.) .....</b>	<b>53</b>

## **Mapa geográfico**



**Fuente:** División Distrital de Planificación

**Elaboración:** María Belén Bayas División Distrital de Planificación

## Presentación

La Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, determinan los mandatos obligatorios sobre la Rendición de Cuentas Anual con el objetivo de asegurar la transparencia de la gestión institucional y dar a conocer a la ciudadanía los resultados obtenidos.

La rendición de cuentas es un espacio en el que el interlocutor (servidor público) ante la ciudadanía genera transparencia, en las que se fortalece las condiciones de confianza entre las Instituciones Públicas y el ciudadano, con el fin de garantizar el correcto manejo de los recursos del estado.

La rendición de cuentas refleja los resultados alcanzados en el año 2024, refleja el camino recorrido en la implementación de políticas públicas educativas en el Distrito 18D05 Santiago de Píllaro Educación, trazando las actividades de mediano y corto plazo a ser implementadas mediante **Ejes de acción** como:

- **Educación segura**
- **Alimentación escolar de calidad**
- **Reinserción escolar**
- **Revalorización docente**
- **Fortalecimiento de la educación en valores**
- **Fortalecimiento institucional**

### **1. Glosario de siglas**

<b>MINEDUC:</b>	Ministerio de Educación
<b>LOEI:</b>	Ley Orgánica de Educación Intercultural
<b>ASRE:</b>	Apoyo, Seguimiento y Regulación
<b>PEI:</b>	Proyecto Educativo Institucional
<b>CE:</b>	Consejo Ejecutivo
<b>TIC:</b>	Tecnologías de la Información y Comunicación
<b>EI:</b>	Educación Intercultural
<b>POA:</b>	Plan Operativo Anual
<b>PAI:</b>	Plan Anual de Inversión
<b>PMI:</b>	Plan de Mejora Institucional.
<b>OI:</b>	Organismos Institucionales
<b>MOGAC:</b>	Módulo de Gestión de Atención
<b>SUUSEN:</b>	Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal
<b>CPCCS:</b>	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
<b>Quipux:</b>	Sistema de Gestión Documental
<b>Reseteo:</b>	Cambio de claves de las plataformas
<b>Active Directory:</b>	Directorio Activo (DB)
<b>Upgrade:</b>	Incremento de Acho de Banda del internet
<b>Dowgrade:</b>	Disminución de Acho de Banda del internet
<b>Migración:</b>	Cambiar de tipo de tecnología del internet
<b>UDAI:</b>	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión
<b>Traslados:</b>	Movilizar el servicio de internet a otro lugar físico
<b>SGCE:</b>	Sistema de Gestión de Control Escolar
<b>DUA:</b>	Diseño Universal para el Aprendizaje
<b>NEE :</b>	Necesidades Educativas Específicas
<b>Cutting:</b>	Cortes en la piel
<b>SGD:</b>	Sistema de Gestión Docente
<b>SIITH:</b>	Sistema Integrado de Talento Humano
<b>LOSEP:</b>	Ley Orgánica de Servicio Público
<b>LOEI:</b>	Ley Orgánica de Educación Intercultural
<b>POWER APPS:</b>	Sistema de Jubilados
<b>CGE:</b>	Contraloría General del Estado

<b>MDT:</b>	Ministerio de Trabajo
<b>SUT:</b>	Sistema Único de Trabajadores
<b>COA:</b>	Código Orgánico Administrativo
<b>C.T:</b>	Código de Trabajo
<b>Quipux:</b>	Sistema de Gestión Documental
<b>UATH:</b>	Unidad Administrativa de talento Humano

## **2. Introducción**

Dirección Distrital 18D05 Santiago de Píllaro Educación, elabora el presente informe de Rendición de Cuentas del año 2024 con el fin de facilitar la fiscalización de la administración pública y de los recursos públicos, para ser efectivo el control social y sirve para:

- Empoderar a la ciudadanía el sentido de lo público, Transparentar y recuperar la legitimidad de las instituciones del Estado, en base a los principios constituciones de transparencia, y responsabilidad social de imparcialidad con el fin de acercar a la ciudadanía en el manejo de los recursos públicos.
- Constituir espacios de interlocución directa para la planificación estratégica, transcendiendo el esquema de una recepción pasiva directa del informe de gestión.

Con este antecedente, el presente informe presenta los resultados alcanzados en el año fiscal 2024, producto de la gestión de la División Distrital Administrativa Financiera, División Distrital de Administración Escolar, División Distrital de apoyo seguimiento y regulación, Unidad Distrital de Asesoría Jurídica, Unidad Distrital de Atención Ciudadana, Unidad Distrital de Talento Humano, Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicación enmarcados en los ejes de acción del Ministerio de Educación; obteniendo una ejecución presupuestaria del 99.73%.

## **3. Rendición de cuentas gestión 2024**

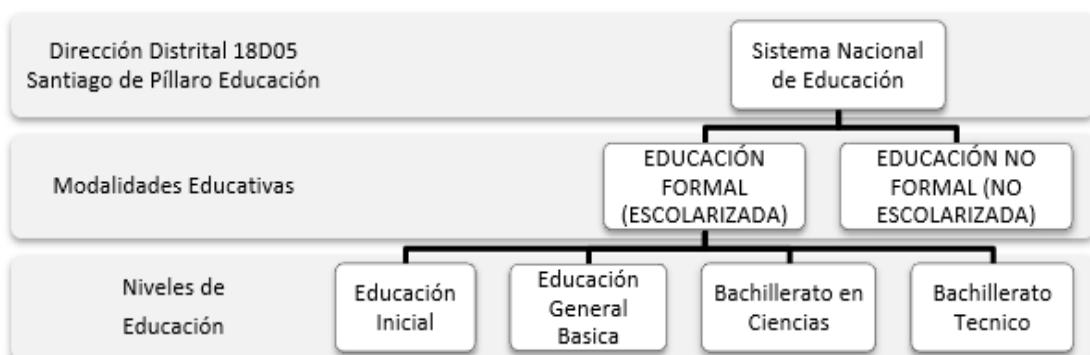
### **Ejes de acción**

*Educación segura: el programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras está destinado a fortalecer la seguridad en el sistema educativo, con enfoques diferenciados según los niveles de riesgo y promoviendo la participación de toda la comunidad educativa. Además, se establece una priorización de las unidades educativas según su nivel de riesgo, lo que permite una intervención más efectiva y la asignación de recursos adecuados.*

La Dirección Distrital 18D05 Santiago de Píllaro Educación dentro de la modalidades educativas cuenta con la Educación Formal (ESCOLARIZADA) de la que se desprende los niveles de educación: Educación Inicial, Educación General Básica, Bachillerato en Ciencias, Bachillerato

Técnico con una población estudiantil de 9.031 Estudiantes, divididos en 15 Instituciones Educativas de sostenimiento Fiscal, 1 de sostenimiento Fiscomisional y 2 de sostenimiento Particular de jurisdicción intercultural oferta ordinaria y extraordinaria; con 463 funcionarios bajo el régimen LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL ( LOEI ), 18 trabajadores bajo el régimen Código de Trabajo y 24 funcionarios bajo el régimen LEY ORGANICA DE SERVICIO PUBLICO (LOSEP).

**GRAFICO 2 Sistema Educativo**



**Fuente:** División Distrital de Planificación

**Elaboración:** María Belén Bayas División Distrital de Planificación

**TABLA 1 Sostenimiento Educativo**

SOSTENIMIENTOS EDUCATIVOS	NRO. DE INSTITUCIONES SOSTENIMIENTO	NRO. DE ESTUDIANTES AÑO LECTIVO 2023-2024	NRO. DOCENTES FISCALES
Fiscal	15	8058	454
Fiscomisional	1	588	9
Particular	2	385	0
Total	18	9031	463

**Fuente:** División Distrital de Planificación

**Elaboración:** María Belén Bayas Analista Distrital de Planificación

A continuación, se detalla las Instituciones educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 18D05 Santiago de Píllaro:

**TABLA 2 Sostenimiento Fiscal**

CÓDIGO AMIE	CÓDIGO CIRCUITO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TOTAL ESTUDIANTES FORMAL NNA	TOTAL ESTUDIANTES OTROS SERVICIOS	TOTAL ESTUDIANTES
18H00564	18D05C01	UNIDAD EDUCATIVA MARISCAL SUCRE	517	0	517
18H00566	18D05C01	UNIDAD EDUCATIVA UNION NACIONAL DE PERIODISTAS	659	0	659
18H00561	18D05C01	UNIDAD EDUCATIVA JORGE ALVAREZ	1848	0	1848
18H00706	18D05C01	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CONTINENTAL SCHOOL	109	0	109
18H00984	18D05C01	UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA SANTIAGO DE PILLARO	36	0	36
18H00555	18D05C01	UNIDAD EDUCATIVA ALBERT EINSTEIN	276	0	276
18H00560	18D05C01	UNIDAD EDUCATIVA LOS ANDES	1043	0	1043
18H00553	18D05C01	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL LA INMACULADA	588	0	588
18H00562	18D05C01	UNIDAD EDUCATIVA AUGUSTO NICOLAS MARTINEZ	472	0	472
18H00579	18D05C01	UNIDAD EDUCATIVA ISABEL LA CATOLICA	699	235	934
18H00586	18D05C02	UNIDAD EDUCATIVA MANUEL DEL CARMEN PACHANO	135	0	135
18H00619	18D05C02	UNIDAD EDUCATIVA 12 DE NOVIEMBRE	640	0	640
18H00615	18D05C02	UNIDAD EDUCATIVA RUMIÑAHUI	77	0	77
18H00584	18D05C02	UNIDAD EDUCATIVA GABRIEL URBINA	158	0	158
18H00597	18D05C03	UNIDAD EDUCATIVA HUALCOPO DUCHICELA	109	0	109

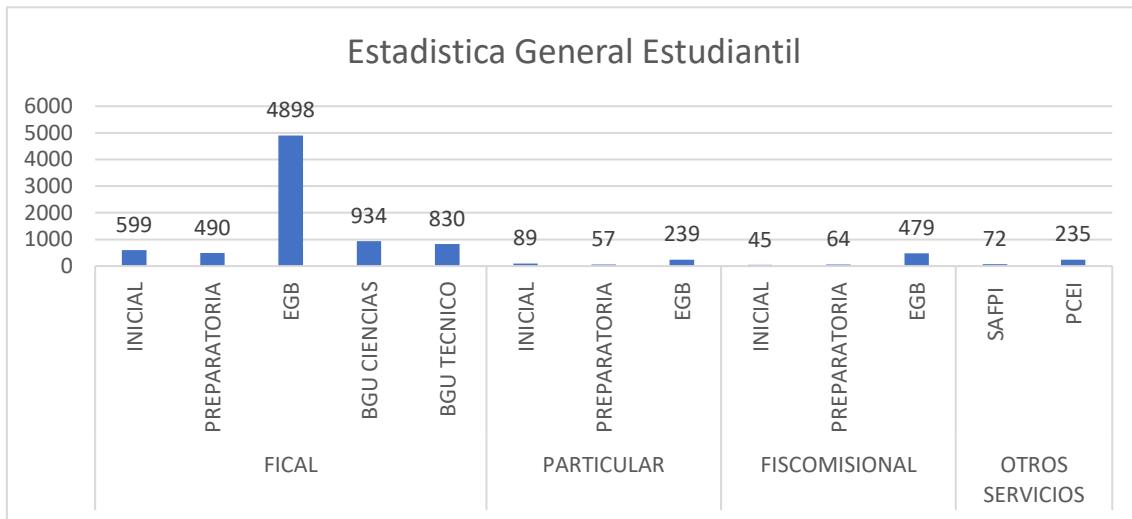
18H00611	18D05C03	UNIDAD EDUCATIVA SAN JOSE DE POALO	248	0	248
18H00603	18D05C03	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO SANTIAGO DE PÍLLARO	473	22	495
18H00593	18D05C03	UNIDAD EDUCATIVA ANTONIO CARRILLO MOSCOSO	637	50	687
Total			8724	307	9031

**Fuente:** División Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación

**Elaboración:** Galo Alejandro Silva Solis Analista Distrital de ASRE

La Dirección Distrital 18D05 Santiago de Píllaro cuanta con una población estudiantil de 8724 Estudiantes dirigido a educación formal para niños, niñas y adolescentes divididos en 15 Instituciones Educativas de sostenimiento Fiscal, 2 de sostenimiento Particular, 1 de sostenimiento Fiscomisional de jurisdicción intercultural, y 307 estudiantes correspondientes a las ofertas educativas SAFPI y formal para jóvenes, adultos y adultos mayores distribuidos de la siguiente manera:

**GRÁFICO 3 ESTADÍSTICA GENERAL ESTUDIANTIL**



**Fuente:** Unidad Distrital de Apoyo. Seguimiento y Regulación 2024

**Elaboración:** Galo Alejandro Silva Solis

La Dirección Distrital 18D05 Santiago de Píllaro Educación a través del Cronograma de Actividades para el Régimen Sierra y Amazonía, socializado por la Coordinación Zonal de Educación Zona 3, se ha realizado el último viernes de cada mes un simulacro parcial (focalizado) de evacuación, se ha ejecutado capacitaciones con la temática en GESTIÓN DE RIESGOS, y la elaboración e implementación del Plan de Gestión de Riesgos actividades dirigidas a la

comunidad educativa con el objetivo de fortalecer estrategias en reducción de riesgos a través de la Unidad Distrital de Gestión de Riesgos y en coordinación con las Instituciones Educativas.

Dentro de los principios establecidos en la Ley Orgánica de Educación Intercultural se encuentra la calidad y calidez, para ello en un esfuerzo conjunto y con el afán de estandarizar los procesos, brindando dichos servicios, el Ministerio de Educación implementó el Sistema de Gestión de Calidad que como política es la siguiente: “Proporcionar servicios efectivos de atención ciudadana, a la comunidad educativa, logrando la satisfacción del usuario a través de un proceso de mejora continua”

En referencia a las solicitudes ingresadas por el Módulo de Gestión de Atención Ciudadana (MOGAC) fueron 320 a nivel del año 2024, se atendieron 320 trámites.

En cumplimiento a las actividades dentro de la Unidad Distrital de Atención en el sistema MOGAC por el período comprendido de 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 se atendido los trámites con total satisfacción, obteniendo los resultados como se muestran en la Tabla 1.

**TABLA 3 REPORTE ESTADÍSTICO DE INGRESO Y RESOLUCIÓN DE PROCESOS**

Unidades	Tramites Ingresados	Resueltos A Tiempo	Resueltos Atraso
Apoyo y seguimiento	101	101	0
Asesoría Jurídica	132	131	1
Atención Ciudadana	87	87	0
<b>Total</b>	<b>320</b>	<b>319</b>	<b>1</b>

**Fuente:** Unidad Distrital de Atención Ciudadana y Módulo de Gestión Ciudadana MOGAC.

**Elaborado:** Elizabeth del Rocío Granda Viera Unidad de Atención Ciudadana.

De igual forma en cumplimiento a la atención a los usuarios internos y externos se atendió 906 compromisos ciudadanos ingresados por ventanilla por el período comprendido de 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, obteniendo los resultados como se muestran en la Tabla No. 1 y Tabla No. 2

**TABLA 4 CUADRO RESUMEN INGRESOS Y RESOLUCIONES DE COMPROMISOS CIUDADANOS**

ESTADO DEL TRAMITE	CANTIDAD
Procesados	765
En trámite	8
De conocimiento	133
<b>Total Compromisos Ciudadanos</b>	<b>906</b>

**Fuente:** Archivo de la Unidad Distrital de Atención Ciudadana

**Elaborado:** Elizabeth del Rocío Granda Viera Unidad de Atención Ciudadana

**GRÁFICO 4 RESUMEN INGRESOS Y RESOLUCIONES DE COMPROMISOS CIUDADANOS**



**Fuente:** Archivo de la Unidad Distrital de Atención Ciudadana

**Elaborado:** Elizabeth del Rocío Granda Viera Unidad de Atención Ciudadana

**TABLA 5 CUADRO RESUMEN INGRESOS Y RESOLUCIONES DE MOGAC Y COMPROMISOS CIUDADANOS**

Año	Tipo de requerimiento	Total ingresadas	Total atendidas	% cumplimiento
2024	Trámites solicitados MOGAC	320	320	100 %
2024	Requerimientos ciudadanos	906	765	84 %

**Fuente:** Archivo de la Unidad Distrital de Atención Ciudadana

**Elaborado:** Elizabeth del Rocío Granda Viera Unidad de Atención Ciudadana

Alimentación escolar de calidad: impulsamos la dotación de un verdadero aporte a la nutrición para el desarrollo adecuado de las capacidades cognitivas de niñas, niños y jóvenes, con el fin de que el proceso de aprendizaje sea apropiado. Se refuerza con el Programa Mundial de Alimentos para la entrega de raciones alimenticias frescas y saludables en 14 instituciones educativas que beneficiarán a 16,793 estudiantes.

**DISTRIBUCIÓN DE LAS RACIONES ALIMENTICIAS POR PARTE DEL PROVEEDOR**

El desarrollo de la distribución de las raciones alimenticias se realizó con total normalidad y cumplimiento de los plazos establecidos, para la entrega de la orden de compra, todo se desarrolló sin novedades. Las entregas de las raciones alimenticias en cada institución educativa de lunes a viernes de 07h00 a 16h00, mismos que por parte del proveedor se coordina con 24 horas de anticipación con cada institución educativa cumpliendo con los Lineamientos.

**ALMACENAMIENTO DE LAS RACIONES ALIMENTICIAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

El almacenamiento de las raciones alimenticias se realiza en las áreas destinadas para esta finalidad, en los comedores, cocinas, bodegas de alimentación y aulas destinadas para este fin, dentro de las instituciones educativas, cumpliendo de esta manera con el apilamiento y organización de los productos según el método FIFO.

**ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL 18D05 SANTIAGO DE PÍLLARO.**

La Dirección Distrital 18D05 Santiago de Píllaro Educación en el año 2024 realizó el seguimiento de la distribución y entrega de las raciones alimenticias a las instituciones educativas en cada orden de entrega, así como el acompañamiento en la distribución de las raciones alimenticias de manera aleatoria, conforme el “Ficha para el acompañamiento al proceso de distribución” a fin de evaluar los aspectos más relevantes que permitan la retroalimentación y toma de decisiones.

Posteriormente se remitieron a la Subsecretaría de Administración Escolar / Dirección Nacional de Operaciones y Logística o quien haga sus veces, las acciones realizadas que permitieron solventar las novedades encontradas, de ser el caso.

En este contexto la Dirección Distrital 18D05 Santiago de Píllaro Educación a través de la Unidad Distrital de Administración Escolar junto con el apoyo de la comisión de Alimentación Escolar (CAE) de las 15 instituciones educativas fiscales y 1 institución educativa fiscomisional, se realizó la distribución de raciones alimenticias, las cuales se conformaron kits alimenticios para cada estudiante, obteniendo los siguientes resultados:

**TABLA 6 KITS ALIMENTICIOS**

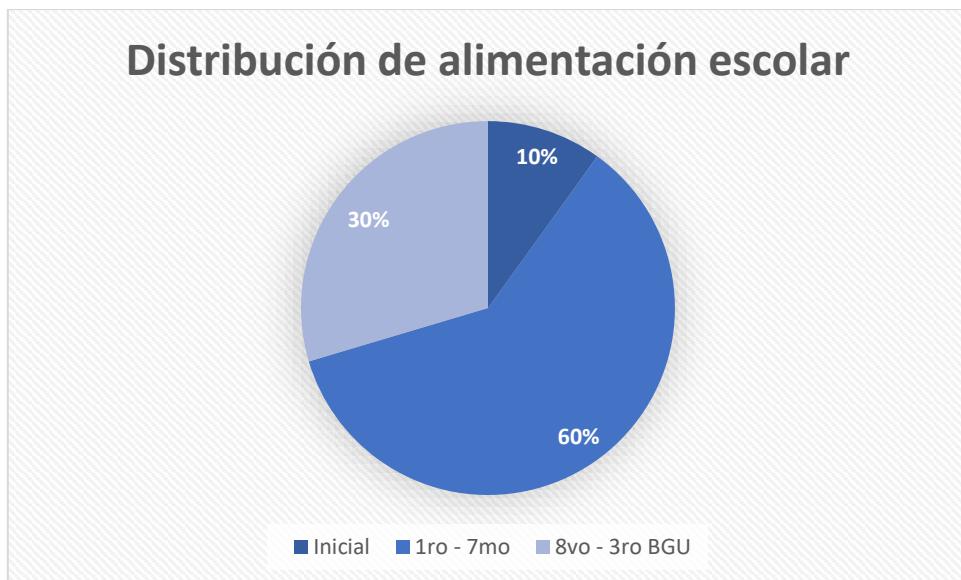
AMIE	INSTITUCION	Inicial	1ro - 7mo	8vo - 3ro BGU	Total
18H0056 1	UNIDAD EDUCATIVA JORGE ALVAREZ	72	381	660	1.113

18H0057 9	UNIDAD EDUCATIVA "ISABEL LA CATÓLICA"	100	571	-	671
18H0056 6	UNIDAD EDUCATIVA "UNIÓN NACIONAL DE PERIODISTAS"	99	512	-	611
18H0055 3	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "LA INMACULADA"	45	435	120	600
18H0056 0	UNIDAD EDUCATIVA LOS ANDES	-	-	544	544
18H0056 4	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "MARISCAL SUCRE"	75	435	-	510
18H0056 2	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AUGUSTO NICOLAS MARTINEZ	50	415	-	465
18H0098 4	U.E ESPECIALIZADA SANTIAGO DE PILLARO	1	8	8	17
18H0058 4	UNIDAD EDUCATIVA "GABRIEL URBINA"	15	104	27	146
18H0058 6	UNIDAD EDUCATIVA "MANUEL DEL CARMEN PACHANO"	24	113	-	137
18H0059 3	UNIDAD EDUCATIVA ANTONIO CARRILLO MOSCOSO	48	257	153	458
18H0060 3	Unidad Educativa del Milenio Santiago de Píllaro	32	229	194	455
18H0059 7	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HUALCOPO DUCHICELA	12	93	-	105
18H0061 1	UNIDAD EDUCATIVA "SAN JOSÉ DE POALÓ"	14	116	64	194
18H0061 9	UNIDAD EDUCATIVA 12 DE NOVIEMBRE	44	226	166	436
18H0061 5	ESCUELA DE EDUCACION BASICA RUMIÑAHUI	19	58	-	77
		650	3.95 3	1.93 6	6.539

**Fuente:** División Distrital de Administración Escolar

**Elaboración:** Christian Javier Revelo Andrade

**GRÁFICO 5 DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR**



**Fuente:** División Distrital de Administración Escolar

**Elaboración:** Christian Javier Revelo Andrade

Reinserción escolar: nuestro objetivo es que todos los niños, niñas y adolescentes estén estudiando. Es por eso que el Ministerio de Educación lleva implementando varias estrategias para que los estudiantes que han abandonado la escuela o se han ausentado durante un período prolongado regresen al sistema educativo. Una de ellas es “Todos al Aula”..

El Ministerio de Educación, como institución encargada de garantizar el derecho a la educación de la población y conforme sus principios de acceso universal a la educación, no discriminación e igualdad de oportunidades y de trato, la Dirección Distrital trabaja en beneficio de la comunidad por lo cual cuenta con la oferta formal para jóvenes, adultos y adultos mayores el cual atendió en el periodo febrero 2024- julio 2024 según la siguiente estadística:

**TABLA 7 EDUCACIÓN FORMAL PARA JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES**

PERÍODO EDUCATIVO: FEBRERO 2024 - JULIO 2024			
OFERTA EDUCATIVA	MÓDULO / GRADO O CURSO	HOMBRE	MUJERES
Postalfabetización	Módulo 3 Presidente Urbina	1	16
	Módulo 3 Terán	4	12
	Módulo 3 Yatchil	1	10
Básica Superior	Octavo "A"	8	6
	Noveno "A"	8	7

	Décimo "A"	9	9
	Décimo "B"	8	10
Bachillerato General	Primero "A"	8	7
	Segundo "A"	11	6
	Segundo "B"	6	12
	Tercero "A"	14	6
	Tercero "B"	7	12
	Tercero "C"	9	9
	Tercero "D"	11	8
<b>Total de Estudiantes</b>		<b>105</b>	<b>130</b>

**Fuente:** Unidad Distrital de Apoyo. Seguimiento y Regulación 2024

**Elaboración:** Galo Alejandro Silva Solís

Además, garantizando el derecho a la Educación de los niños, niñas y adolescentes la Dirección Distrital a través de sus unidades administrativas ejecuta la estrategia TODOS AL AULA el mismo que tiene el objetivo de garantizar el acceso o reinserción escolar, especialmente en las zonas rurales el cual se atendió de acuerdo al siguiente detalle:

**TABLA 8 BRIGADAS DE ESTARATEGIA TODOS AL AULA**

PARROQUIA	TOTAL CASOS	LIDER BRIGADA
CIUDAD NUEVA	3	SALOME ARAUJO
EMILIO MARIA TERAN	3	NINOSKA CAMACHO
MARCOS ESPINEL	2	SALOME ARAUJO
PILLARO	13	VALERIA NUÑEZ
PRESIDENTE URBINA	1	SALOME ARAUJO
SAN ANDRES	17	YOLANDA CARRILLO
SAN JOSE DE POALO	2	SALOME ARAUJO
SAN MIGUELITO	6	NINOSKA CAMACHO
<b>TOTAL CASOS</b>	<b>47</b>	

**Fuente:** Unidad Distrital de Apoyo. Seguimiento y Regulación

**Elaboración:** Galo Alejandro Silva Solís

Los brigadistas Lideres fueron capacitados para dar de baja los procesos de la estrategia todos al aula a través de la plataforma: <https://informacion.infancia.gob.ec/user>

La Dirección Distrital 18D05 Santiago de Píllaro fortaleciendo la educación inicial cuenta con los siguientes servicios educativos:

**Servicio de atención familiar para la primera infancia:**

La Dirección Distrital 18D05 Santiago de Píllaro, comprometida con el fortalecimiento de la educación en valores, se enfoca en proporcionar una educación inicial inclusiva y de calidad. A través de diversos servicios educativos, se busca garantizar que todos los niños y niñas, sin importar las condiciones de su entorno, reciban una formación integral desde sus primeros años.

Uno de los servicios más relevantes es el Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia, que tiene como objetivo promover el desarrollo integral de niños y niñas de 3 y 4 años. Este servicio está dirigido especialmente a aquellos que, debido a las particularidades de su entorno, a su ubicación geográfica o a decisiones familiares, no tienen acceso a una institución educativa formal. De este modo, se asegura que cada niño y niña, sin distinción, pueda acceder a una educación que fomente valores fundamentales como el respeto, la solidaridad y la responsabilidad desde sus primeros años de vida.

**TABLA 9 ESTADÍSTICA SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA**

Servicio	Periodo Lectivo	Nro. Estudiantes Grupo 3 Años	Nro. Estudiantes Grupo 4 Años
SAFPI	2023 - 2024	54	18

**Fuente:** Unidad Distrital de Apoyo. Seguimiento y Regulación 2024

**Elaboración:** Galo Alejandro Silva Solis

La Dirección Distrital cuenta con el Bachillerato Técnico misma que es enfocada en las y los jóvenes, para fortalecer su incorporación al mundo laboral y/o dar continuidad a su formación técnica y tecnológica de educación superior por lo cual se cuenta con las siguientes ofertas técnicas:

**TABLA 10 FIGURA PROFESIONAL BACHILLERATO TÉCNICO**

AMIE	Institución Educativa	Sostenimiento	Figura profesional
18H00560	U.E. Los Andes	Fiscal	Área Técnica de Servicios: • Informática • Contabilidad

18H00561	U.E. Jorge Álvarez	Fiscal	<p>Área Técnica Industrial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Electrónica de Consumo</li> <li>• Aplicación de Proyectos de Construcción</li> </ul> <p>Área Técnica de Servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informática</li> </ul>
18H00619	U.E. 12 de Noviembre	Fiscal	<p>Área Técnica Agropecuaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Industrialización de Productos Alimenticios</li> </ul> <p>Área Técnica Industrial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Electromecánica Automotriz</li> </ul>
18H00593	U.E. Antonio Carrillo Moscoso	Fiscal	<p>Área Técnica de Servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informática</li> </ul> <p>Área Técnica Industrial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Electromecánica Automotriz</li> </ul>
18H00603	U.E. del Milenio Santiago de Píllaro	Fiscal	<p>Área Técnica Industrial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mecanizado y construcciones metálicas.</li> </ul>

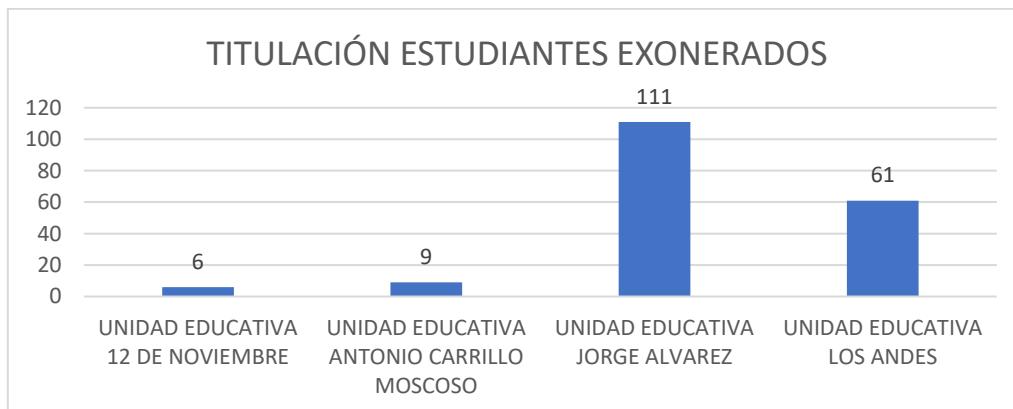
**Fuente:** Unidad Distrital de Apoyo. Seguimiento y Regulación 2024

**Elaboración:** Galo Alejandro Silva Solis

Así mismo, La Dirección Distrital 18D05 Santiago de Píllaro en cumplimiento a lo determinado en el Reglamento a la LOEI procede a realizar el proceso de Titulación 2023 – 2024 a 571 estudiantes según los siguientes detalles:

**Estudiantes Exonerados:**

**GRÁFICO 6 ESTUDIANTES EXONERADOS**

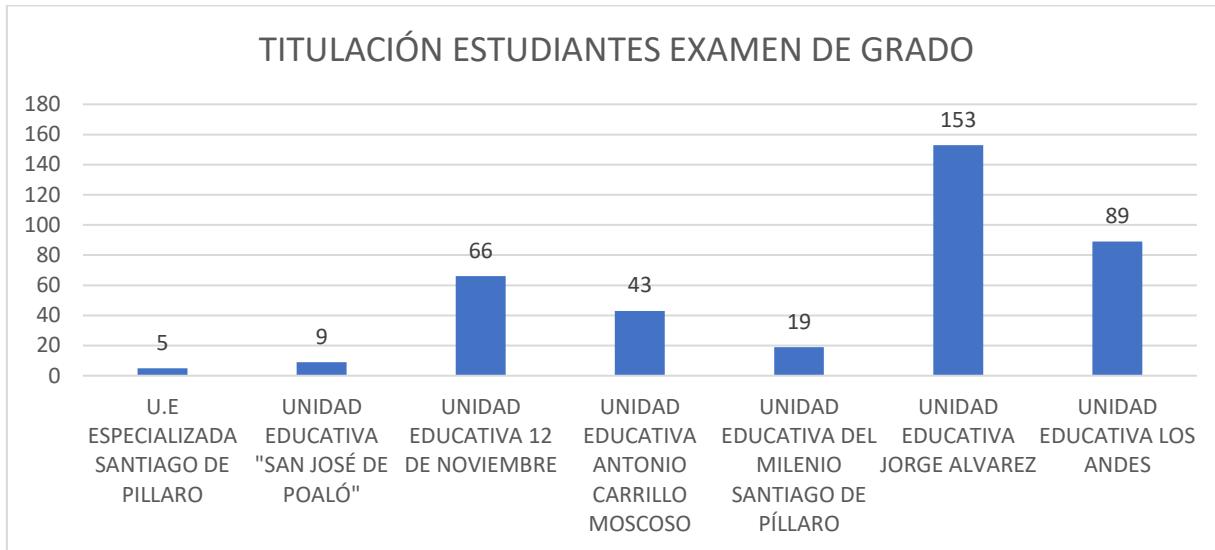


**Fuente:** Unidad Distrital de Apoyo. Seguimiento y Regulación 2024

**Elaboración:** Galo Alejandro Silva Solis

**Estudiantes Titulación 2023 – 2024 Examen de Grado:**

**GRAFICO 7 ESTUDIANTES TITULACIÓN 2023 – 2024 EXAMEN DE GRADO**

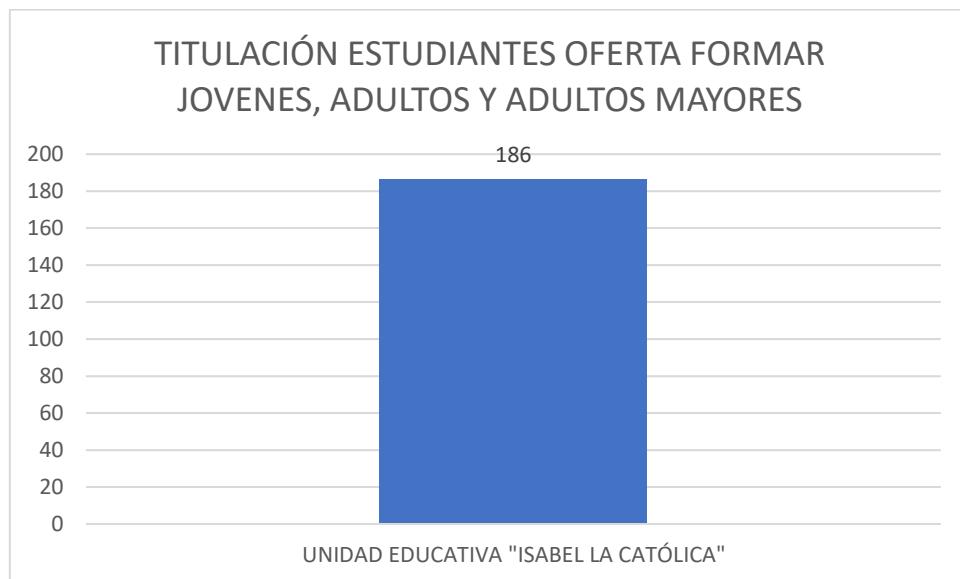


**FUENTE:** UNIDAD DISTRITAL DE APOYO. SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN

**ELABORACIÓN:** GALO ALEJANDRO SILVA SOLIS

**Estudiantes Titulación Oferta formar jóvenes, adultos y adultos mayores:**

**GRAFICO 8 ESTUDIANTES TITULACIÓN OFERTA EXTRAORDINARIA**



**Fuente:** Unidad Distrital de Apoyo. Seguimiento y Regulación 2024

**Elaboración:** Galo Alejandro Silva Solis

Por otra parte, como estrategia para mejorar la calidad de la educación, el Ministerio de Educación propone estándares de calidad educativa que ayudarán a orientar, apoyar y monitorear la gestión de los actores del sistema educativo hacia su mejoramiento continuo, por tal motivo la Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación y en conjunto con las 18 Instituciones Educativas que conforman la Dirección Distrital 18D05, realizó varias actividades para mejorar los estándares educativos.

Promover el desarrollo y la socialización de las nuevas generaciones y en general de todos sus miembros; en el currículo se plasman en mayor o menor medida las intenciones educativas del país, se señalan las pautas de acción u orientaciones sobre cómo proceder para hacer realidad estas intenciones y comprobar que efectivamente se han alcanzado por tal motivo la Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación ha realizado socializaciones a las Instituciones Educativas de la Dirección Distrital 18D05 Santiago de Píllaro con el fin de garantizar el normal funcionamiento de las instituciones educativas.

**TABLA 11 ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**

ACTIVIDADES	METAS	EJECUCIÓN
socialización de las disposiciones del MINEDUC- a las autoridades y docentes de las i.e.	18 instituciones educativas (autoridades y docentes)	100%
asesoramiento a directivos institucionales sobre la loei, reglamento, y acuerdos ministeriales	18 instituciones educativas (autoridades y docentes)	100%
seguimiento al cumplimiento de los acuerdos ministeriales	18 instituciones educativas (autoridades y docentes)	100%
socialización e implantación lineamientos para bt	5 instituciones educativas (autoridades y docentes)	100%
socialización lineamientos para inicio de actividades educativas de educación inicial y preparatoria	17 instituciones educativas	100%

	(autoridades y docentes)	
socialización lineamientos pedagógicos-curriculares para el régimen sierra- amazonía año lectivo 2023-2024	18 instituciones educativas (autoridades y docentes)	100%
socialización instructivo evaluación diagnóstica.	18 instituciones educativas (autoridades y docentes)	100%
socialización e implantación instructivo para la evaluación de los aprendizajes sierra -amazonía	18 instituciones educativas (autoridades y docentes)	100%
socialización e implantación de las inserciones curriculares cívica, ética e integridad, educación socioemocional, seguridad vial, desarrollo sostenible, educación financiera.	18 instituciones educativas (autoridades y docentes)	100%
ejecución de la feria de fortalecimiento de bachillerato técnico	5 instituciones educativas (autoridades, docentes y estudiantes)	100%
ejecución de la feria de la red de educación inicial	17 instituciones educativas (autoridades, docentes y estudiantes)	100%
ejecución del concurso de oratoria y maestros de ceremonia	10 instituciones educativas (autoridades, docentes y estudiantes)	100%

**Fuente:** Unidad Distrital de Apoyo. Seguimiento y Regulación

**Elaboración:** Galo Alejandro Silva Solis

### **Asesoramiento Pedagógico y red de apoyo pedagógico**

La Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación realizó asesoramiento pedagógico a las 18 Instituciones Educativas del Distrito 18D05 Santiago de Píllaro para orientar la gestión institucional hacia el cumplimiento de los estándares de calidad educativa como se detalla a continuación:

**TABLA 12 ASESORAMIENTO PEDAGÓGICO Y RED DE APOYO PEDAGÓGICO**

<b>Proceso</b>	<b>Actividad</b>	<b>Meta</b>
Seguimiento	Desarrollo de las actividades pedagógicas en las I.E	100%
Implementación	Redes de Aprendizaje de Educación Inicial y Preparatoria	100%
Implementación	Red de Bachillerato Técnico	100%
Implementación	Red del Área de Ingles	100%
Implementación	Red de apoyo pedagógica de Vicerrectores	100%
Socialización	Instructivo para planificaciones curriculares.	100%
Implementación	Curículo por competencias digitales	100%
Capacitación	Capacitación al Consejo Académico Educativo 18D05	100%

**Fuente:** Unidad Distrital de Apoyo. Seguimiento y Regulación 2024

**Elaboración:** Galo Alejandro Silva Solis

**TABLA 13 EJES TEMÁTICOS GENERALES ABORDADOS**

EJES TEMÁTICOS GENERALES ABORDADOS EN LAS DISTINTAS IE.	NÚMERO DE ESTUDIANTES	NÚMERO DE DOCENTES	NÚMERO DE PADRES, MADRES DE FAMILIA Y/O REPRESENTANTES LEGALES
Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia cometidas o detectadas en el SNE.			
Rutas y protocolos de uso/consumo, expendio de alcohol, tabaco y otras drogas.			
Apoyar en			

actividades de control de ingreso y salida de estudiantes	4079	475	2092
Asesorar a los docentes sobre suscripción de acta de responsabilidad de retiro de estudiantes al hogar.			
Comunicar a los representantes de los estudiantes en casos de ausentismo a la institución educativa.			
Aplicar lineamientos de alertas de riesgos psicosociales.			

**Fuente:** Departamento de Consejería Estudiantil

**Elaboración:** Salome Araujo

Revalorización docente: promueve reconocer el trabajo de los docentes, motivarlos, capacitarlos y otorgarles la importancia y el respeto que merecen. Es un compromiso fundamental para mejorar la calidad de la educación en nuestro país. A través de la revalorización docente, podemos garantizar las herramientas y condiciones necesarias para que desempeñen su trabajo de manera profesional y efectiva.

#### **Bienestar Social**

En el año 2024 se realizó 1 proceso de incorporación docente dentro del Programa de Bienestar Social.

**TABLA 14 BIENESTAR SOCIAL**

<b>DOCENTES QUE INGRESAN POR TRASPASO POR BIENESTAR SOCIAL AÑO 2024</b>			
<b>N° DE TRASPASOS</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>INSTITUCIONES BENEFICIARIAS</b>	<b>ORIGEN</b>
1	VASO ALVAREZ JUAN CARLOS	U.E. FISCOMISIONAL LA INMACULADA	DISTRITO 17D07- PARROQUIAS URBANAS: CHILLOGALLO A LA ECUATORIANA- EDUCACIÓN

**Fuente:** Unidad Distrital de Talento Humano

**Elaboración:** Carlos Santiago Mejía Quiroga Jefe Distrital de Talento Humano

#### **Ganadores de Concurso**

La Dirección Distrital 18D05 Santiago de Píllaro Educación ingresó a 1 docente ganador de concurso de méritos y oposición en la especialidad de Educación Física.

**TABLA 15 GANADOR DE CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN**

<b>GANADOR DE CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA</b>		
<b>NOMBRAMIENTO LOEI</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>INSTITUCIONES BENEFICIARIAS</b>
1	VASCONEZ TIPANGUANO JENNY ARACELLY	U.E. JORGE ALVAREZ

**Fuente:** Unidad Distrital de Talento Humano

**Elaboración:** Carlos Santiago Mejía Quiroga Jefe Distrital de Talento Humano

#### **Ingreso Docentes**

La Dirección Distrital 18D05 Santiago de Píllaro Educación incorporó a 13 docentes, con el fin de cubrir las vacantes generadas por los diferentes procesos como jubilaciones, renuncias, sectorización y otras causas; mismos que ingresaron en el año 2024 para cubrir el déficit docente en las Instituciones educativas.

**TABLA 16 INGRESO DOCENTES**

<b>NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES Y CONTRATOS OCASIONALES</b>			
<b>NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES</b>	<b>INSTITUCIONES BENEFICIARIAS</b>	<b>CONTRATOS OCASIONALES</b>	<b>INSTITUCIONES BENEFICIARIAS</b>
3	U.E. JORGE ALVAREZ	10	U.E. LOS ANDES
	U.E. DEL MILENIO		U.E. JORGE ALVAREZ
	U.E. 12 DE NOVIEMBRE		U.E. SAN JOSÉ DE POALÓ

			U.E. DEL MILENIO SANTIAGO DE PÍLLARO
--	--	--	---

**Fuente:** Unidad Distrital de Talento Humano

**Elaboración:** Carlos Santiago Mejía Quiroga Jefe Distrital de Talento Humano

#### **Sectorización Docente 1 a 1**

En el año 2024 se realizó 1 proceso de sectorización docente 1 a 1 donde fue beneficiada la U.E. Gabriel Urbina.

**TABLA 17 SECTORIZACIÓN DOCENTE**

DOCENTES QUE INGRESAN POR SECTORIZACION DOCENTE 1 A 1 AÑO 2024					
NÚMERO	MES	APELLIDOS Y NOMBRES	NRO. DE INSTITUCIONES BENEFICIARIAS	INSTITUCION	ORIGEN
1	AGOSTO	REINOSO RAMIREZ JOSE SANTIAGO	1	U.E. GABRIEL URBINA	DISTRITO 18D04- PELILEO PATATE

**Fuente:** Unidad Distrital de Talento Humano

**Elaboración:** Carlos Santiago Mejía Quiroga Jefe Distrital de Talento Humano

**TABLA 18 SECTORIZACIÓN DOCENTE GENERAL**

DOCENTES QUE INGRESAN POR SECTORIZACION DOCENTE GENERAL 2024					
NÚMERO	MES	APELLIDOS Y NOMBRES	DISTRITO DE ORIGEN	NRO. DE INSTITUCIONES BENEFICIADAS	INSTITUCIONES
5	SEPTIEMBRE	PROAÑO JACOME FREDDY GERMAN	DISTRITO 18D04 PELILEO- PATATE	3	U.E. LOS ANDES
		OLIVAREZ YACHIMBA	DISTRITO 18D06 QUERO- CEVALLOS-		U.E. JORGE ALVAREZ U.E. 12 DE NOVIEMBRE

LUCRECIA JANETH	MOCHA- TISALEO		
OTAÑEZ BALSECA OSCAR PAUL	DISTRITO 12D03- QUEVEDO- MOCACHE		
TRAVEZ VERDEZOTO ALEXANDRA ELIZABETH	DISTRITO 24D01- SANTA ELENA		
VARGAS ARIAS DANIEL ALEJANDRO	DISTRITO 01D08- SIGSIG		

**Fuente:** Unidad Distrital de Talento Humano

**Elaboración:** Carlos Santiago Mejía Quiroga Jefe Distrital de Talento Humano

#### **Equiparación y Homologación Salarial**

En el año 2024 se dio el Proceso de Equiparación y Homologación salarial en cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Vigésima Sexta de la LOEI, beneficio que se reconocerá a partir de la fecha determinada siento 3 docentes beneficiados de este proceso; cumpliendo con el pago de retroactivo de sueldos por Revisión a la Clasificación de Puesto para aplicación a la Equiparación de Homologación Salarial Docente Grupos 05 y 06, correspondiente al año 2023 como deuda de años anteriores y el año 2024.

**TABLA 19 EQUIPARACIÓN Y HOMOLOGACIÓN SALARIAL**

<b>HOMOLOGADOS DOCENTE DISPUESTA EN LA LOEI - DISPOSICIÓN TRANSITORIA VIGESINA SEXTA 2024. 5TO. Y 6TO. GRUPO</b>									
Nº.	DOCE NTES	DOCENT ES	MODALI DAD LABORAL	CATE GORÍ A	RMU ANTE RIOR	CATEGÓ RÍA	RMU HOMOL OGADA	FECH A RIGE	FECH A FIN
1	IZURIE TA ESPAR ZA EDWI	U.E. FISCOMI SIONAL LA	NOMBRA MIENTO DEFINITIV O	DOCE NTE CATEG	\$ 1.212 ,00	DOCENT E CATEGÓ RIA C -	\$ 1.676,00	03/05 /2023	30/04 /2024

	N OSWA LDO	INMACU LDA		ORIA C		HOMOL OGADA			
2	ACURI O HIDAL GO JUAN CARL OS	U.E. 12 DE NOVIEM BRE	NOMBRA MIENTO DEFINITIV O	DOCE NTE CATEG ORIA G	\$ 817,0 0	DOCENT E CATEGOR IA G - HOMOL OGADA	\$ 986,00	22/06 /2023	31/08 /2024
3	GONZ ALEZ LASCA NO GALO ALEXA NDER	U.E. LOS ANDES	NOMBRA MIENTO DEFINITIV O	DOCE NTE CATEG ORIA G	\$ 817,0 0	DOCENT E CATEGOR IA G - HOMOL OGADA	\$ 986,00	11/07 /2023	31/08 /2024

**Fuente:** Unidad Distrital de Talento Humano

**Elaboración:** Carlos Santiago Mejía Quiroga Jefe Distrital de Talento Humano.

#### **Recategorización Docente**

En el año 2024 se realizó los pagos por concepto de Recategorización docente, correspondiente al año 2023 y el año 2024, finalizando así con el proceso en la Dirección Distrital 18D05 Santiago de Píllaro.

**TABLA 20 RECATEGORIZACIÓN DOCENTE**

<b>RECATEGORIZACIÓN DOCENTE 2024</b>					
<b>CEDULA</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>MODALIDAD LABORAL</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>RMU ANTERIOR</b>	<b>RMU ACTUAL</b>
1711366219	SANCHEZ ESPIN ZENEIDA LEONOR	NOMBRE AMIENTO DEFINITIVO	De C a B	1.676,00	1.760,00
1802453918	SANTAFE GUACHI	NOMBRE AMIENTO DEFINITIVO	De C a B	1.676,00	1.760,00

	WILMAN ORLANDO				
--	-------------------	--	--	--	--

**Fuente:** Unidad Distrital de Talento Humano

**Elaboración:** Carlos Santiago Mejía Quiroga Jefe Distrital de Talento Humano

#### **Beneficio por Jubilación**

La Dirección Distrital 18D05 Santiago de Píllaro Educación en el año 2024 procedió a ejecutar los pagos de indemnización por beneficio por jubilación en efectivo y con bonos del estado a ex funcionarios de la Dirección Distrital como se detalla a continuación:

**TABLA 21 NÓMINA DE INDEMINIZACIÓN POR JUBILACIÓN AÑO 2024**

NÓMINA DE INDEMINIZACIÓN POR JUBILACIÓN AÑO 2024						
PERÍODO	CUR	DESCRIPCIÓN	NOMBRES	RÉGIMEN	EFECTIVO	BONOS
03/12/2024	431	PAGO RECONOCIMIENTO DEL ESTÍMULO ECONÓMICO POR JUBILACIÓN AMPARADOS EN EL ACUERDO MDT-2018-0185 Y REFORMA ACUERDO MDT-2021-239. SEPTIMO PROCESO DE PAGO EN EFECTVO MEDIANTE AVAL OFICIO NRO. MDT-SFSP-2024-0855-O, DE FECHA QUITO, D.M., 08 DE NOVIEMBRE DE 2024	MEDINA PAZMIÑO VICTORIA IRALDA	LOEI	\$ 39.087,50	

11/12/2024	465	PAGO RECONOCIMIENTO DEL ESTÍMULO ECONÓMICO POR JUBILACIÓN AMPARADOS EN EL ACUERDO MDT-2018-0185 Y REFORMA ACUERDO MDT-2021-239. OCTAVO PROCESO DE PAGO EN EFECTIVO MEDIANTE AVAL OFICIO NRO. MDT-SFSP-2024-0997-O, QUITO, D.M., 05 DE DICIEMBRE DE 2024	ALARCON MOYA JOSE PATRICIO	CÓDIGO DE TRABAJO	\$ 52.011,75	
23/12/2024	476	PAGO RECONOCIMIENTO DEL ESTÍMULO ECONÓMICO POR JUBILACIÓN AMPARADOS EN EL ACUERDO MDT-2018-0185 Y REFORMA ACUERDO MDT-2021-239.	CHAVEZ ROBAYO MARCELO EUSTORGIO	LOEI		\$ 52.510,00
23/12/2024	476	OCTAVO PROCESO DE PAGO-BONOS DEL ESTADO. MEDIANTE AVAL OFICIO NRO. MDT-SFSP-2024-0854-O, QUITO, D.M., 07 DE NOVIEMBRE DE 2024	LOPEZ RAMIREZ IRMA YOLANDA	LOEI		\$ 53.100,00
23/12/2024	476	CUARTO PROCESO DE PAGO-BONOS DEL ESTADO. MEDIANTE AVAL OFICIO NRO. MDT-SFSP-2024-0854-O, QUITO, D.M., 07 DE NOVIEMBRE DE 2024	PUJOS TOAPANTA LICIA ISABEL	LOEI		\$ 53.100,00
<b>TOTAL PAGADO:</b>					<b>\$ 91.099,25</b>	<b>\$ 158.710,00</b>

**Fuente:** Unidad Distrital de Talento Humano

**Elaboración:** Carlos Santiago Mejía Quiroga Jefe Distrital de Talento Humano

Durante el año 2024 a través de la Unidad de Talento Humano se ha socializado a todo el personal docente de la Dirección Distrital las siguientes capacitaciones:

- SEGUIMIENTO EJECUCIÓN CURSO "FUNDAMENTOS PARA LA EDUCACIÓN"
- OFERTA DE BECAS GLOBO COMÚN: DIPLOMA SUPERIOR EN CORPORATE SOCIAL RESPONSABILITY AND SUSTAINABILITY â ONLINE
- OFERTA DE BECAS GLOBO COMÚN: PROGRAMA DE BECAS DELARGO PLAZO SDG GLOBAL LEADER.
- OFERTA DE BECAS INTERNACIONALES PARA CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA DE DIPLOMADOS OTORGADOS POR WORLD LITERACY ORGANIZATION EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN
- OFERTA DE BECAS GLOBO COMÚN: PROGRAMAS DE BECAS DE CAPACITACIÓN RELACIONADAS A EMPRENDIMIENTO
- SOCIALIZACIÓN OFERTA DE BECAS GLOBO COMÚN: PROGRAMAS DE BECAS DECAPACITACIÓN RELACIONADAS A INDUSTRIAS 4.0
- SOCIALIZACIÓN OFERTA DE BECAS GLOBO COMÚN: PROGRAMAS DE BECAS DE CAPACITACIÓN RELACIONADAS A CIBERSEGURIDAD
- SOCIALIZACIÓN EN TERRITORIO VIII ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN INTEGRAL EN VALORES HUMANOS
- SOCIALIZACIÓN EN TERRITORIO BASES DEL 13° FESTIVAL INTERCOLEGIAL DE CINE Y DEL 3° CONCURSO NACIONAL "EL VALOR DE HACERLO BIEN"
- SOCIALIZACIÓN INVITACIÓN WEBINAR: DIÁLOGOS CIUDADANOS PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN: EL TEMA A TRATAR "ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEMOCIONAL EN EL AULA".
- SOCIALIZACIÓN EN TERRITORIO VIII ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN INTEGRAL EN VALORES HUMANOS.
- SOCIALIZACIÓN INVITACIÓN WEBINAR: DIÁLOGOS CIUDADANOS PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN: EL TEMA A TRATAR "ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEMOCIONAL EN EL AULA"
- INVITACIÓN AL WEBINAR FINAL CURSO DE INDUCCIÓN PARA DOCENTES NOVELES 2024 MOCIÓN 2.
- SOCIALIZACIÓN EVENTOS MESA NACIONAL DE EDUCACIÓN EN VALORES: VIII ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN INTEGRAL EN VALORES HUMANOS -

BASES DEL 13° FESTIVAL INTERCOLEGIAL DE CINE Y DEL 3° CONCURSO NACIONAL "EL VALOR DE HACERLO BIEN.

- CURSO "FUNDAMENTOS PARA LA EDUCACIÓN: DIAGNÓSTICOS EDUCATIVOS PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL".
- SOCIALIZACIÓN CURSO "ESTRATEGIAS PARA UTILIZAR RECURSOS EDUCATIVOS DE MANERA EFECTIVA".
- SOCIALIZACIÓN INVITACIÓN WEBINAR: DIÁLOGOS CIUDADANOS PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN: EL TEMA A TRATAR "¿CÓMO FORTALECER CAPACIDADES DE LOS DOCENTES A TRAVÉS DE REDES DE APRENDIZAJE?".
- SEGUIMIENTO EJECUCIÓN CURSO "FUNDAMENTOS PARA LA EDUCACIÓN
- DIAGNÓSTICOS EDUCATIVOS PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL"
- SOCIALIZACIÓN: INFORMACIÓN SOBRE LAS FUNCIONES DEL PERSONAL BIBLIOTECARIO DURANTE LAS JORNADAS DE TELETRABAJO POR AHORRO ENERGÉTICO
- DESARROLLO HUMANO, CULTURA Y DEPORTES DEL H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA, INVITA AL CURSO "ESTRÉS, SALUD Y DEPORTE".
- CURSO VIRTUAL "PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA DOCENTES DE INSTITUCIONES FISCALES A NIVEL NACIONAL, PARA DESARROLLAR Y FORTALECER LAS HABILIDADES BLANDAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DENTRO DEL AULA DE CLASE
- CURSO VIRTUAL "DESAFIANDO FRONTERAS: EXPLORANDO SESGOS EXPLÍCITOS E IMPLÍCITOS HACIA LA POBLACIÓN MIGRANTE
- DIÁLOGOS CIUDADANOS PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN: EL TEMA A TRATAR: "INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE-SIEBV" NO SE SOCIALIZA POR ESTAR A DESTIEMPO.
- OFERTA DE BECAS GLOBO COMÚN: BECA DEL GOBIERNO DE COREA DEL SUR 3ER NIVEL.
- SOCIALIZACIÓN DE LA OCTAVA Y NOVENA COHORTE DE CURSOS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN DIGITAL "MECAPACITO"
- INVITACIÓN AL CURSO "DIPLOMADO DESARROLLO DE COMPETENCIAS DIDÁCTICAS PARA LA EXCELENCIA ACADÉMICA"
- SOCIALIZACIÓN DE LA OCTAVA Y NOVENA COHORTE DE CURSOS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN DIGITAL "MECAPACITO"
- CURSO "INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LA EDUCACIÓN"

- OFERTA DE BECAS GLOBO COMÚN: PROGRAMAS DE LICENCIATURA UNADE PRIMER SEMESTRE 2025-2026
- SOCIALIZACIÓN DE INSUMOS PARA PROCESOS DE AUTODIAGNÓSTICO Y AUTOEVALUACIÓN.
- OFERTA DE BECAS INTERNACIONALES DE CAPACITACIÓN PARA CERTIFICACIÓN EN FUNDAMENTOS DE SEGURIDAD CIBERNÉTICA E ITERACIÓN CIBERFORENSE II EN INDIA
- OFERTA DE BECAS INTERNACIONALES DE CAPACITACIÓN PARA CERTIFICACIÓN EN FUNDAMENTOS DE SEGURIDAD CIBERNÉTICA E ITERACIÓN CIBERFORENSE II EN INDIA.
- OFERTA DE BECAS GLOBO COMÚN, BECAS DEL GOBIERNO CHINO 2025-2026
- CURSO CREA – INNOVACIÓN EDUCATIVA
- LA ESENCIA DE ENSEÑAR: WEBINAR DE RETROALIMENTACIÓN MÓDULO 1 - CURSO DE INDUCCIÓN DOCENTES NOVELES 2024 PROMO 3.
- ÚNETE AL ITINERARIO DE FORMACIÓN EN INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDA EN EL EMPRENDIMIENTO.
- CURSO DE "DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DEL ABP PARA EL AGROEMPRENDIMIENTO"
- "FUNDAMENTOS PARA LA EDUCACIÓN: DIAGNÓSTICOS EDUCATIVOS PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL" - COHORTE
- PARTICIPACIÓN EN CURSO DE "DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DEL ABP PARA EL AGROEMPRENDIMIENTO"
- SOCIALIZACIÓN DEL "CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMPRESARIAL DE GUAYAQUIL" SIGNADO CON NRO.025-2024

#### SUMARIOS ADMINISTRATIVOS

Respecto a los Sumarios Administrativos la Dirección Distrital 18D05 Santiago de Píllaro, sustanció sumarios administrativos los cuales en su totalidad se encuentran resueltos y dos en estado pendiente de acuerdo al siguiente detalle:

**TABLA 22 SUMARIOS ADMINISTRATIVOS**

No .	SUMARIO	SUMARIAD O	TIPO DE PROCEDIMIENT O	FALTA O INFRACCIÓN	ESTADO	DECISIÓN

1	18D05-2024-001	Byron Orlando Lara Jerez	Sumario Administrativo	Art. 132.1 lit. e) Ley Reformatoria LOEI	Terminado	Archivo
2	18D05-2024-002	Mónica Romina Medina Chico	Sumario Administrativo	Art. 132.1 lit. e) Ley Reformatoria LOEI	Terminado	Archivo
3	18D05-2024-003	Byron Alexander Jácome Arroyo	Sumario Administrativo	Art. 132.1 lit. e) Ley Reformatoria LOEI	Terminado	Archivo
4	18D05-2024-004	Germania Patricia Chaquinga Soria	Sumario Administrativo	Art. 132.1 lit. e) Ley Reformatoria LOEI	Terminado	Archivo
5	18D05-2024-005	Gladys Maricela Huaricocha Chiluiza	Sumario Administrativo	Art. 132.1 lit. e) Ley Reformatoria LOEI	Terminado	Archivo
6	18D05-2024-006	BLANCA CECILIA CHILUIZA CORTES	Sumario Administrativo	Art. 132.1 lit. e) Ley Reformatoria LOEI	Terminado	Archivo

**Fuente:** Unidad Distrital de Asesoría Jurídica

**Elaboración:** Clara Aracely Mayorga Analista Jurídica

Fortalecimiento de la educación en valores: impulsamos la educación en valores. No se trata solo de transmitir conocimientos, sino también de cultivar en los estudiantes actitudes y comportamientos que les permitan desenvolverse en el mundo de manera responsable, ética y solidaria. La comunidad educativa juega un papel crucial en el fortalecimiento de valores como la cívica, la ética, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la empatía, la motivación y la escucha activa.

La Dirección Distrital 18D05 Santiago de Píllaro Educación a través del Departamento de Consejería Estudiantil ha realizado varias actividades de los distintos ejes temáticos abordando en las instituciones Educativas como de detalla a continuación:

**TABLA 23 ACTIVIDADES DE LOS DISTINTOS EJES TEMÁTICOS**

EJES TEMÁTICOS GENERALES ABORDADOS EN LAS DISTINTAS IE.	NÚMERO DE ESTUDIANTES.	NÚMERO DE DOCENTES.	NÚMERO DE PADRES, MADRES DE FAMILIA Y/O REPRESENTANTES LEGALES
Talleres sobre honestidad, Puntualidad Talleres sobre Autoestima y proyecto de vida Talleres de aula sobre manejo de emociones y respeto a la diversidad. Campaña con el slogan “Ser Empáticos” Programa Educando en Familia, Educación en Valores desde las Familias. Círculos para crear comunidad con estudiantes.	3657	179	2260

**Fuente:** Departamento de Consejería Estudiantil

**Elaboración:** Salome Araujo DECE

**Eje de Consejería:** Se ha brindado el acompañamiento, orientación y asesoramiento a toda la comunidad educativa a favor de la convivencia armónica y la construcción de proyectos de vida.

**Eje de Promoción y Prevención:** Actividades lúdicas, diálogos, sensibilizaciones, reuniones, campañas, dibujos difusión de material infográfico, etc.

Se ha determinado las siguientes actividades:

- Articulación y acciones conjuntas con la unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación ASRE.
- Reuniones generales para aplicación de estrategias, metodologías y actividades lúdicas-prácticas.
- Círculos de estudio en casos y situaciones de cada realidad institucional.
- Planes de Acción y Estratégico DECE Distrital e Institucionales.
- Contención y Descarga Emocional.
- Campañas de prevención de riesgos psicosociales.
- Actividades para fortalecimiento del Proyecto de Vida, y toma de decisiones acertada en las y los estudiantes.
- Acciones en convivencia armónica y cultura de paz.

- Aplicación de proyectos de prevención en violencia, 9 riesgos psicosociales en base al Plan Nacional de Riesgos Psicosociales.
- Participación en Ferias de Desnutrición Crónica Infantil.
- Reuniones cantonales y parroquiales para la gestión de la Desnutrición Crónica Infantil.
- Aplicación de rutas y protocolos de acuerdo a los casos detectados.
- Asesoramiento a la comunidad educativa en casos y/o situaciones que requieren apoyo.
- Campañas en prevención del suicidio.
- Activación en prevención de la Violencia de género.
- Socialización de protocolos y rutas de actuación a personas externas.
- Acciones de réplica y socializaciones de acuerdo a los lineamientos del nivel central y zonal.
- Seguimiento de casos y revisión de expedientes en cada DECE Institucional.
- Actualización continua de la plataforma REDEVI, casos de violencia sexual cometidos o detectados en el sistema educativo.
- Procedimientos SUUSEN con visitas a nivel territorial para identificación de las alertas y acciones inmediatas.
- Coordinación Interinstitucional con instancias externas para atención prioritaria e inmediata de casos en riesgo.
- Proceso de internamiento en casos de uso/consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
- Emisión de matrices, informes y otros requerimientos según solicitudes.
- Intervenciones grupales y levantamientos de información de acuerdo a los pedidos de la Junta Distrital de Resolución de Conflictos.
- Atención y seguimiento a las fichas de alerta remitidas desde las instituciones educativas.
- Apoyo en las instituciones educativas para atención prioritaria y asesoramiento.
- Visitas domiciliarias.
- Acompañamiento Extramural.
- Apoyo en Coordinación Zonal.
- Asistencia a talleres, socializaciones, capacitaciones y réplicas de acuerdo a los requerimientos.
- Reuniones conformación de la Red de Consejos estudiantiles.
- Actividades a favor del proyecto de vida en el proceso de Orientación Vocacional y Profesional.

**Eje de Atención Psicosocial:** A través de la detección, intervención, derivación, seguimiento y reparación, dirigido a estudiantes que se encuentren atravesando situaciones que pueda afectar su desarrollo integral.

Capacitación al personal docente acerca de la aplicación de la Entrevista socioemocional a los estudiantes como cierre del periodo lectivo 2023-2024 e inicio del periodo lectivo 2024-2025, a fin de identificar situaciones de riesgo o vulneración de derechos y restituir los mismos.

**Eje de Inclusión Socioeducativa:** Atención inmediata ante las situaciones de vulnerabilidad, garantizando el acceso, permanencia, y culminación de los estudios.

**TABLA 24 CASOS ATENDIDOS A NIVEL INSTITUCIONAL Y DISTRITAL DENTRO Y FUERA DEL SISTEMA EDUCATIVO;**

Tipologías	Mes/2024											<b>Total</b>	
	Enero	Febrero	M	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembr	e	Diciembre		
<b>Violencia física</b>	1	7	10	3	3	9	0	0	5	19	3	5	<b>65</b>
<b>Violencia Psicológica</b>	1	1	0	6	3	3	0	0	2	3	9	0	<b>28</b>
<b>Violencia sexual</b>	5	0	2	1	4	0	0	0	2	5	3	3	<b>25</b>
<b>Acoso escolar</b>	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	<b>2</b>
<b>Negligencia</b>	1	0	0	3	1	0	0	0	1	5	0	1	<b>12</b>
<b>TOTAL:</b>													<b>132</b>

- Embarazo Adolescente: 11 casos
- Paternidad y Maternidad Adolescente: 3 casos
- Uso consumos de alcohol, tabaco y otras drogas: 46 casos.
- Suicidio: 1
- Ideas e Intentos Autolíticos: 4 casos.
- Desapariciones: 5 casos.
- Bajo Rendimiento Académico: 29 casos.
- Deserción escolar: 14 casos

#### **SENSIBILIZACIONES REALIZADAS EN EL AÑO DE 2024:**

El equipo de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión, define actividades que permitan sensibilizar a la comunidad educativa de la población objetivo para lograr una cultura inclusiva.

Las temáticas de sensibilización tienen un tener un enfoque de derechos humanos, respeto a la diversidad y el fomento a la igualdad y no discriminación.

**TABLA 25 SENSIBILIZACIONES A INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR SOSTENIMIENTO**

	Fiscal	Fiscomisional	Particular	Instituciones educativas
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>54</b>

**Fuente:** Departamento de Consejería Estudiantil

**Elaboración:** Salome Araujo

**TABLA 26 COMUNIDAD EDUCATIVA SENSIBILIZADA**

	Fiscal	Fiscomisional	Particular	Comunidad Educativa
<b>Total</b>	<b>600</b>	<b>45</b>	<b>14</b>	<b>659</b>

**Fuente:** Departamento de Consejería Estudiantil

**Elaboración:** Salome Araujo

**Fortalecimiento institucional:** *El Ministerio de Educación tiene el objetivo de ser una institución ejemplar, en la que se resalta una gestión de calidad, con el compromiso de los equipos y la mejora continua en los procesos de esta institución.*

#### **INFORMES DE EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS REALIZADAS EN EL AÑO 2024:**

Es el proceso de recolección, análisis y valoración de la información relevante sobre los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje, para identificar las necesidades educativas específicas de los/las estudiantes, mediante un proceso sistemático, que tiene la finalidad de emitir un documento que consolide los resultados obtenidos (informe psicopedagógico) para concretar acciones respecto a la propuesta curricular y al tipo de estrategias que se precisa, bajo las siguientes especificaciones:

- Ofertas educativas ordinaria y extraordinaria (Educación Especializada/Personas con Escolaridad Inconclusa).
- Niveles: Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato.
- Modalidades: presencial, semipresencial y a distancia.
- Jornada: matutina, vespertina y nocturna.
- Sostenimiento: fiscal, fiscomisional, particular y municipal.

**TABLA 27 EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA REALIZADOS POR NECESIDAD EDUCATIVA ESPECÍFICA**

Meses	Derivado por:			
	Directivo /Docente/ DECE/Pedagogo de Apoyo	Padre, madre o representante legal	Otras instituciones públicas o privadas	Total estudiantes evaluados
Enero-Diciembre	333	162	0	495

Fuente: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

Elaboración: Silvia Lizbeth Pérez Gómez

#### **SEGUIMIENTOS DE CASOS ATENDIDOS EN EL AÑO 2024:**

**TABLA 28 SEGUIMIENTOS A ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR OFERTAS**

Meses	Fiscal	Fiscomisional	Particular	Instituciones educativas – seguimientos
Enero-Diciembre	545	35	27	607

Fuente: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

Elaboración: Silvia Lizbeth Pérez Gómez

#### **ASESORAMIENTO Y ORIENTACIONES GRUPALES REALIZADAS EN EL AÑO DE 2024**

El equipo UDAI organizó actividades de asesoramiento y orientación a las instituciones de educación ordinaria y extraordinaria de manera grupal sobre:

- Políticas Inclusivas
- Prácticas Inclusivas

**TABLA 29 ORIENTACIÓN A INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR SOSTENIMIENTO**

Mes	Fiscal	Fiscomisional	Particular	Total
Enero-Diciembre	<b>120</b>	6	12	<b>138</b>

**Fuente:** Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

**Elaboración:** Silvia Lizbeth Pérez Gómez

**TABLA 30 POBLACIÓN ORIENTADA POR SOSTENIMIENTO**

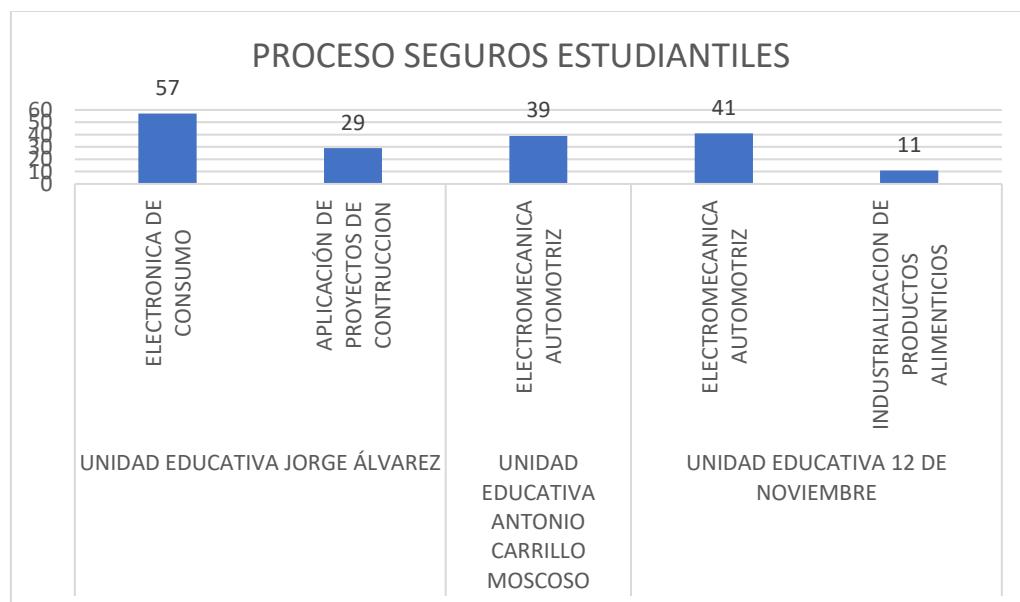
Mes	Fiscal	Fiscomisional	Particular	Total
Enero-Diciembre	<b>1380</b>	<b>120</b>	<b>74</b>	<b>1574</b>

**Fuente:** Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

**Elaboración:** Silvia Lizbeth Pérez Gómez

La Dirección Distrital 18D05 Santiago de Píllaro buscando una educación de excelencia y velando por el bienestar estudiantil realizo la Contratación de Pólizas de seguros para estudiantes de Bachillerato técnico que realizaron las FCT (Formación en Centros de trabajo) cumplimento con la meta al 100%.

**GRÁFICO 9 SEGUROS ESTUDIANTILES**



**Fuente:** Unidad Distrital de Apoyo. Seguimiento y Regulación 2024

**Elaboración:** Galo Alejandro Silva Solis

La Dirección Distrital 18D05 Santiago de Píllaro Educación a través de la Unidad de apoyo, seguimiento y regulación de la educación para el periodo fiscal 2024 realizó el proceso CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO ESCOLAR ACCIDENTES PERSONALES DE LOS ESTUDIANTES QUE REALICEN LAS PRACTICAS PREPROFESIONALES EN EL PERIODO LECTIVO 2024-2025 el cual fue ejecutado en su totalidad en beneficio de los estudiantes pertenecientes a la Dirección Distrital 18D05 Santiago de Píllaro:

**TABLA 31 SEGUROS ESTUDIANTILES**

AÑO (2024)	Unidad Educativa	Número de Estudiantes Asegurados	Valor de la póliza
2024	UNIDAD EDUCATIVA JORGE ÁLVAREZ	86	\$ 749,06
2024	UNIDAD EDUCATIVA ANTONIO CARRILLO MOSCOSO	39	\$ 339,69
2024	UNIDAD EDUCATIVA 12 DE NOVIEMBRE	52	\$ 452,92
Total		177	\$1.541,67

**Fuente:** Unidad Distrital de Apoyo. Seguimiento y Regulación 2024

**Elaboración:** Galo Alejandro Silva Solis

### **Administración Escolar y, Operación y Logística**

La Unidad de Administración Escolar de la Dirección Distrital 18D05 Santiago de Píllaro – Educación, de acuerdo con el Art. 2, del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, establece que un objetivo estratégico de acción es el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las instituciones educativas de conformidad con la normativa legal pertinente. Con la finalidad de mejorar la calidad de la infraestructura escolar en los distintos centros educativos a nivel nacional, se espera adecuar y reparar la infraestructura escolar en estado de deterioro, procurando que los estudiantes puedan desarrollar las actividades escolares en espacios confortables, cómodos y funcionales. Por lo tanto, para dar cumplimiento a la aplicación de los estándares de infraestructura en unidades educativas existentes, se ha verificado que las instituciones cumplan con los estándares solicitados para la adquisición de insumos y materiales de construcción para el mantenimiento preventivo programado, correctivo, de las edificaciones e infraestructura de las instituciones educativas.

### **Gestión De Riesgos**

Los eventos peligrosos de mayor impacto ocurridos ante la presencia de eventos adversos, como son los terremotos, sismos, inundaciones, y la presencia de artefactos explosivos en base a los acontecimientos ocurridos, mismos que han sido afectados de manera indirecta en el sector

educativo, ya que el Ministerio de Educación a través de sus niveles desconcentrados son los responsables de salvaguardar la integridad física y psicológica de los actores del sector educativo, así como el buen estado de la infraestructura para garantizar el desarrollo del proceso educativo de manera normal y adecuado.

### **INFRAESTRUCTURA**

La Unidad de Administración Escolar para dar cumplimiento al Art. 2, del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, donde establece que un objetivo estratégico de acción es el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las instituciones educativas de conformidad con la normativa legal pertinente, ha realizado el mantenimiento correctivo en la infraestructura de las Unidades Educativas, pertenecientes a la Dirección Distrital 18D05 Santiago de Píllaro – Educación por un valor de \$ 358.099,52, teniendo el siguiente detalle:

**TABLA 32 UNIDADES EDUCATIVAS BENEFICIADAS**

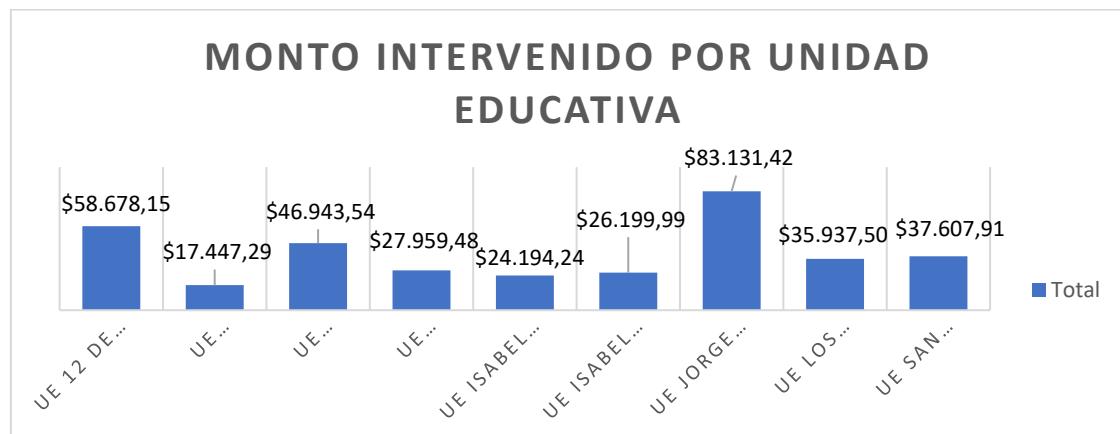
NRO.	ITEM	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MONTO INTERTIDO	ESTUDIANTES BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN
1	530402	UE SAN JOSÉ DE POALO	37.607,91	266	Adecuación de aulas y área administrativa
2	530402	UE LOS ANDES	35.937,50	1.057	Adecuación y mantenimiento de baterías sanitarias
3	530402	UE JORGE ALVAREZ BLOQUE 1	56,544,22	1.416	Adecuación y mantenimiento de aulas y baterías sanitarias
4	530402	UE ISABEL LA CATOLICA BLOQUE 1	24.194,24	542	Adecuación y mantenimiento de aulas y baterías sanitarias
5	530402	UE ISABEL LA CATOLICA BLOQUE 2	26.199,99	188	Adecuación y mantenimiento de aulas y baterías sanitarias

6	530402	UE ANTONIO CARRILLO MOSCOSO BLOQUE 1	17.447,29	172	Adecuación y mantenimiento de salón de uso multiple
7	530402	UE ANTONIO CARRILLO MOSCOSO BLOQUE 2	46.943,54	147	Adecuación y mantenimiento de aulas y baterías sanitarias
8	530402	UE ANTONIO CARRILLO MOSCOSO BLOQUE 3	27.959,48	202	Adecuación y mantenimiento de aulas y baterías sanitarias
9	530402	UE 12 DE NOVIEMBRE BLOQUE 2	58.678,15	242	Adecuación y mantenimiento de aulas y baterías sanitarias
10	530402	UE JORGE ALVAREZ BLOQUE 1	26.587,20	1.057	Adecuación y mantenimiento de laboratorios
Total		\$ 358.099,52			

**Fuente:** División Distrital de Administración Escolar

**Elaboración:** Christian Javier Revelo Andrade

**GRÁFICO 10 MONTO INTERVENIDO POR UNIDAD EDUCATIVA**



**Fuente:** División Distrital de Administración Escolar

**Elaboración:** Christian Javier Revelo Andrade



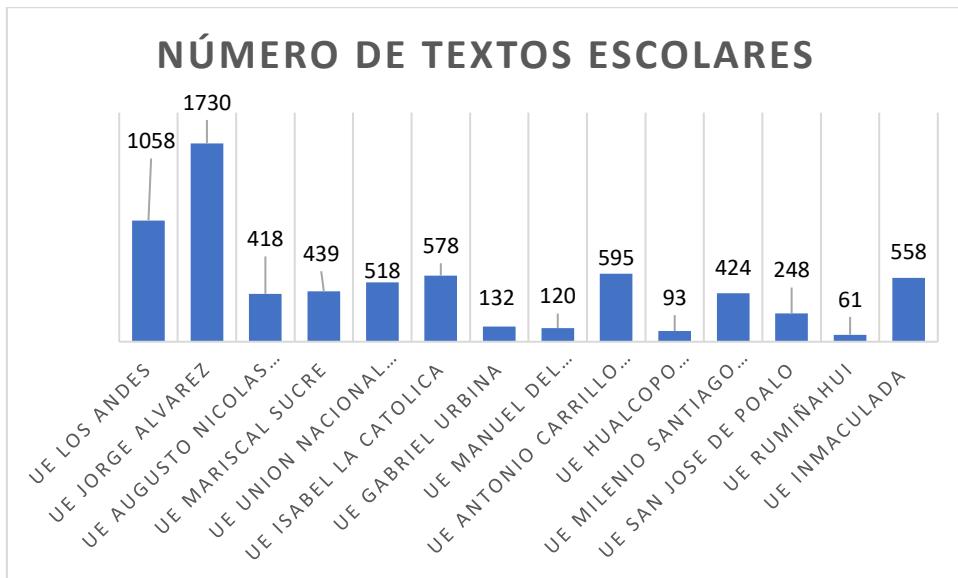
DE PERIODISTAS														
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ISABEL LA CATOLICA	60	80	88	89	85	77	99							<b>578</b>
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GABRIEL URBINA	20	13	15	16	12	19	13	8	12	4				<b>132</b>
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUEL DEL CARMEN PACHANO	17	21	18	17	12	15	20							<b>120</b>
UNIDAD EDUCATIVA ANTONIO CARRILLO MOSCOSO	33	45	47	43	45	27	26	50	59	48	59	50	63	<b>595</b>
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HUALCOPO DUCHICELA	16	11	22	8	9	16	11							<b>93</b>
UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO SANTIAGO DE PÍLLARO	18	35	41	38	23	43	34	48	40	36	24	22	22	<b>424</b>
UNIDAD EDUCATIVA	17	18	11	20	17	22	23	31	19	21	17	17	15	<b>248</b>

SAN JOSE DE POALO														
ESCUELA DE EDUCACION BASICA RUMIÑAHUI	8	11	9	7	7	10	9							61
UNIDAD EDUCATIVA INMACULADA A	58	56	61	67	64	62	52	48	38	35				558
<b>TOTAL ENTREGADOS</b>														<b>6972</b>

**Fuente:** División Distrital de Administración Escolar

**Elaboración:** Christian Javier Revelo Andrade

**GRAFICO 11 NÚMERO DE TEXTOS ESCOLARES**



**Fuente:** División Distrital de Administración Escolar

**Elaboración:** Christian Javier Revelo Andrade

**TABLA 34 RECURSO EDUCATIVO (UNIFORMES ESCOLARES)**

NOMBRE	TOTAL ESTUDIANTES
UNIDAD EDUCATIVA LA INMACULADA	45
UNIDAD EDUCATIVA LOS ANDES	0

UNIDAD EDUCATIVA JORGE ALVAREZ	<b>75</b>
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AUGUSTO NICOLAS MARTINEZ	<b>50</b>
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MARISCAL SUCRE	<b>67</b>
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA UNION NACIONAL DE PERIODISTAS	<b>100</b>
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ISABEL LA CATOLICA	<b>100</b>
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GABRIEL URBINA	<b>154</b>
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUEL DEL CARMEN PACHANO	<b>147</b>
UNIDAD EDUCATIVA ANTONIO CARRILLO MOSCOSO	<b>627</b>
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HUALCOPO DUCHICELA	<b>107</b>
UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO SANTIAGO DE PÍLLARO	<b>476</b>
UNIDAD EDUCATIVA SAN JOSE DE POALO	<b>249</b>
ESCUELA DE EDUCACION BASICA RUMIÑAHUI	<b>72</b>
UNIDAD EDUCATIVA 12 DE NOVIEMBRE	<b>533</b>
<b>TOTAL DE BENEFICIARIOS</b>	<b>2802</b>

**Fuente:** División Distrital de Administración Escolar

**Elaboración:** Christian Javier Revelo Andrade

#### **TRANSPORTE ESCOLAR**

Mediante proceso signado Nro. SIE-DD18D05-2024-0002, se realizó la contratación del “SERVICIO DE MOVILIZACION DE ESTUDIANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO SANTIAGO DE PÍLLARO, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 18D05 SANTIAGO DE PÍLLARO – EDUCACIÓN, RÉGIMEN SIERRA, AÑO LECTIVO 2024 – 2025, UBICADA EN LA PARROQUIA SAN ANDRÉS, CANTÓN PÍLLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA”, de acuerdo con el siguiente detalle:

**TABLA 35 PROCESO DE TRANSPORTE ESCOLAR**

<b>PROCESO</b>	SIE-DD18D05-2024-0002
<b>UNIDADES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS</b>	Unidad Educativa del Milenio Santiago de Píllaro
<b>PRESUPUESTO</b>	63.648,00
<b>NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS</b>	313

**Fuente:** División Distrital de Administración Escolar

**Elaboración:** Christian Javier Revelo Andrade

En el ámbito de tecnologías la Dirección Distrital 18D05 Santiago de Píllaro Educación a través de Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones durante el año 2024 realizo las siguientes actividades:

**TABLA 36 ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**

Descripción	Resultado	PORCENTAJE
Creación/Desactivaciones de usuarios, reportes y seguimiento de procesos quipux	1 Dirección Distrital 18D05	100%
Apertura, Cierres, Reseteo y Actualización de correos con dominio @educacion, @estudiantes, plataforma SIEE.	15 instituciones 1 Dirección Distrital 18D05	100%
Seguimiento de conectividad del servicio de internet en Instituciones Educativas y Distrito (Servicio, Upgrade, Dowgrade, Traslados, Migración)	15 instituciones 1 Dirección Distrital 18D05	100%
-Realizar actividades soporte técnico preventivo y correctivo en instituciones educativas y Dirección Distrital 18D05	15 instituciones 1 Dirección Distrital	100%
Ejecutar procesos de asignación de recursos	1 adquisición se Repuestos y Accesorios	100%

## **CONVENIOS**

En el marco del Derecho a la educación previsto en el Art. 25 de la Constitución de la República del Ecuador, que tiene como objetivo articular las acciones de la sociedad civil, sector público,

empresa privada, cooperación internacional y comunidad en general para mejorar las condiciones de la educación en el país en un trabajo conjunto y coordinado.

Se ha solicitado el apoyo de diferentes entidades públicas con quienes se suscribieron convenios de cooperación interinstitucional en beneficio de la comunidad educativa. Conforme el siguiente detalle:

TABLA 37 CONVENIO

NOMBRE DEL CONVENIO	OBJETO DEL CONVENIO	ENTIDAD CON QUIEN SE SUSCRIBE EL CONVENIO	MONTO
CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN – COORDINACIÓN ZONAL 3 Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE PÍLLARO.	DOTAR DE TRANSPORTE PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA "SANTIAGO DE PÍLLARO".	GAD MUNICIPAL DE SANTIAGO DE PÍLLARO	\$6,500.00 dólares americanos.

**Fuente:** Unidad de Asesoría Jurídica

**Elaborado:** Clara Mayorga

#### **DONACIONES, COMODATOS Y PERMUTAS, ACTAS DE PRESTAMO DE USO**

En el año 2024, la Dirección Distrital 18D05 Santiago de Píllaro, realizó las actas de préstamo de uso , bajo el siguiente detalle:

**TABLA 38 DONACIONES, COMODATOS Y PERMUTAS, ACTAS DE PRESTAMO DE USO**

Nro.	ENTIDAD QUE ENTREGA	ENTIDAD QUE RECIBE EN ACTA DE PRESTAMO DE USO	UNIDAD EDUCATIVA CERRADA
1	Dirección Distrital 18D05 Santiago de Píllaro	GAD Parroquial de San Andrés	Ati Pillaguazo

<b>2</b>	Dirección Distrital 18D05 Santiago de Píllaro	GAD Parroquial de San Andrés	Efrén Cabrera
<b>3</b>	Dirección Distrital 18D05 Santiago de Píllaro	GAD Parroquial de San Andrés	El Porvenir
<b>4</b>	Dirección Distrital 18D05 Santiago de Píllaro	GAD Parroquial de San Andrés	Luis Domínguez León
<b>5</b>	Dirección Distrital 18D05 Santiago de Píllaro	GAD Parroquial de San Andrés	Manuela Cañizares
<b>6</b>	Dirección Distrital 18D05 Santiago de Píllaro	GAD Parroquial de San Andrés	Otto Arosemena
<b>7</b>	Dirección Distrital 18D05 Santiago de Píllaro	GAD Parroquial de San Andrés	Princesa Francisca Choasanguil
<b>8</b>	Dirección Distrital 18D05 Santiago de Píllaro	GAD Parroquial de San Andrés	Rufino Carrillo
<b>9</b>	Dirección Distrital 18D05 Santiago de Píllaro	GAD Parroquial de San Andrés	Sixto Álvarez

**Fuente:** Unidad de Asesoría Jurídica

**Elaborado:** Clara Mayorga Analista Distrital Jurídica

#### 4. Principales Hitos 2024

Oferta educativa para jóvenes, adultos y adultos mayores: Durante el período de febrero a julio de 2024, la Dirección Distrital brindó atención educativa a 235 estudiantes (105 hombres y 130 mujeres) en diversas modalidades, como post alfabetización, básica superior y bachillerato general unificado.

Servicio de atención familiar para la primera infancia (SAFPI): En el ciclo 2023-2024, 72 niños fueron atendidos (54 de 3 años y 18 de 4 años), garantizando una educación inclusiva en sus primeros años, con un enfoque en el desarrollo de valores fundamentales como el respeto, la solidaridad y la responsabilidad.

Ofertas técnicas en el Bachillerato Técnico: Se ofrecieron diversas especialidades técnicas en áreas como informática, contabilidad, electrónica de consumo, electromecánica automotriz, entre otras, en cinco instituciones educativas fiscales.

Titulación 2023-2024: Se completó el proceso de titulación de 571 estudiantes, cumpliendo estrictamente con las normativas establecidas por el Reglamento a la LOEI.

**Socialización de normativas:** Las 18 instituciones educativas fueron capacitadas sobre las disposiciones del Ministerio de Educación, asegurando que el 100% de las autoridades y docentes estuvieran debidamente informados.

**Asesoramiento institucional:** Se proporcionó asesoría integral sobre la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), reglamentos y acuerdos ministeriales, así como la implementación de lineamientos pedagógicos, logrando un cumplimiento del 100%.

**Apoyo en actividades pedagógicas:** Se garantizó el desarrollo de actividades pedagógicas en todas las instituciones educativas, con un seguimiento exhaustivo que alcanzó el 100% de implementación.

**Implementación de redes de aprendizaje:** Se fortalecieron las redes pedagógicas en áreas clave como educación inicial, bachillerato técnico y lengua inglesa, asegurando la exitosa implementación de las estrategias educativas.

**Gestión de aportes a Educadores Comunitarios:** Se realizó la gestión para la cancelación de los aportes pendientes a los Educadores Comunitarios a través del IESS, cubriendo los años anteriores.

**Recategorización docente:** Se completó el proceso de recategorización docente, permitiendo a los profesores acceder al cambio de categoría según sus méritos, formación y experiencia profesional.

**Cobertura de vacantes en Educa Empleo:** Se cubrió el 100% de las vacantes registradas en la plataforma Educa Empleo, a través de diversas modalidades contractuales conforme a la normativa vigente, garantizando la continuidad del servicio educativo en todas las instituciones del Distrito.

**Ejecución de procesos de jubilación:** Se completaron exitosamente todos los procesos de jubilación previstos para 2024, permitiendo que docentes y personal administrativo accedieran a su derecho conforme al cronograma establecido y la normativa vigente.

**Articulación interinstitucional y Red DECE:** Durante 2024, se logró una eficaz articulación interinstitucional a través de la activación de la Red de Departamentos de Consejería Estudiantil “DECE”, fortaleciendo el trabajo conjunto en beneficio de los estudiantes.

**Reducción de riesgos psicosociales:** Se lograron avances significativos en la reducción de casos relacionados con riesgos psicosociales, implementando protocolos y rutas de actuación inmediatas frente a situaciones de violencia y otros riesgos.

Convenio de transporte para estudiantes con NEE: Junto con la Unidad Jurídica Distrital, se gestionó con éxito un convenio de transporte para los estudiantes con discapacidad de la Unidad Educativa Especializada Santiago de Píllaro, garantizando su acceso al servicio educativo.

##### 5. Presupuesto

El Distrito 18D05 Santiago de Píllaro-Educación contó al 31 de diciembre del 2024, con un presupuesto codificado de **\$ 9.086.190,44** los mismos que abarcaron para cubrir los grupos de gastos 51, 53,57, 58,71, y 99 con un porcentaje de ejecución del 99.73%.

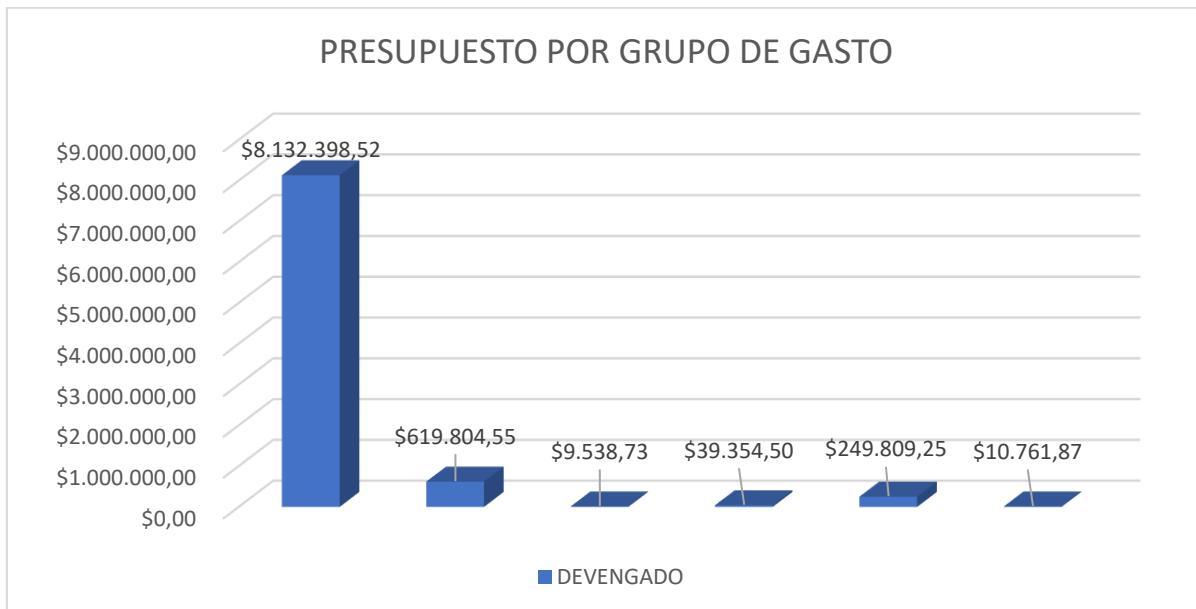
**TABLA 39 PRESUPUESTO POR GRUPO DE GASTO**

GRUPO	DESCRIPCION	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJEC
510000	EGRESOS EN PERSONAL	\$ 8.147.774,94	\$ 8.132.398,52	99,81%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 628.612,09	\$ 619.804,55	98,60%
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	\$ 9.877,72	\$ 9.538,73	96,575
580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	\$ 39.354,57	\$ 39.354,50	100%
710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	\$ 249.809,25	\$ 249.809,25	100%
990000	OTROS PASIVOS	\$ 10.761,87	\$ 10.761,87	100%
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 9.086.190,44</b>	<b>\$ 9.061.667,42</b>	<b>99,73%</b>

**Fuente:** Unidad Distrital Administrativa Financiera

**Elaborado:** Raquel Velez Analista Distrital Administrativa Financiera

**GRAFICO 12 PRESUPUESTO POR GRUPO DE GASTO**



**Fuente:** Unidad Distrital Financiera

**Elaborado:** María Belén Bayas Analista Distrital Financiera

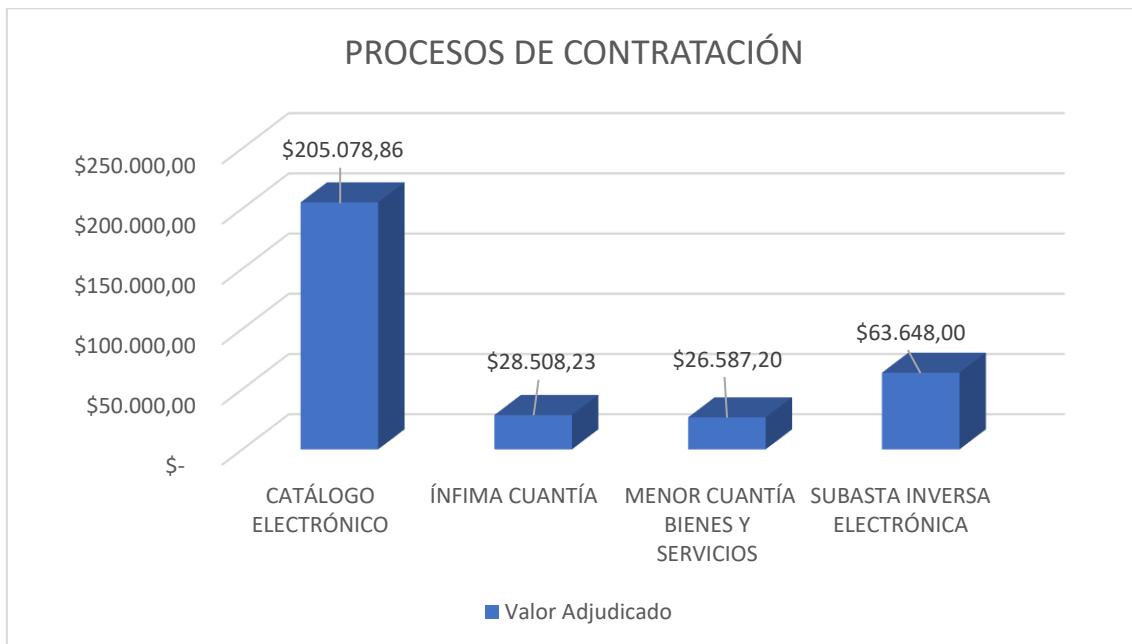
**TABLA 40 TIPOS DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN**

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL, SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL			
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	60	\$ 205.078,86	60	\$ 205.078,86
ÍNFIMA CUANTÍA	16	\$ 28.508,23	16	\$ 28.508,22
MENOR CUANTÍA BIENES Y SERVICIOS	1	\$ 26.587,20	1	\$ 26.587,20
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	1	\$ 63.648,00	1	\$ 63.648,00

**Fuente:** Unidad Distrital Administrativa

**Elaborado:** Jessy Yanchaluiza Analista Distrital de Compras Públicas

**GRAFICO 13 PROCESOS DE CONTRATACIÓN**



**Fuente:** Unidad Distrital Financiera

**Elaborado:** María Belén Bayas Analista Distrital Financiera

## 6. Desafíos para la gestión 2025

Adaptarse a nuevas modalidades de enseñanza y aprendizaje, asegurando la efectividad y calidad de la educación.

Explorar e incorporar innovaciones y tecnologías que potencien la eficiencia y efectividad de las acciones educativas.

Garantizar una transición fluida hacia entornos digitales y el uso de tecnologías emergentes para mejorar la experiencia educativa.

Identificar áreas de oportunidad en los procesos educativos y aplicar medidas correctivas para elevar constantemente la calidad educativa.

Fortalecer la colaboración con instituciones educativas, autoridades locales y la comunidad en general, reconociendo la importancia del trabajo conjunto para el éxito del sistema educativo.

Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos relacionados con la educación.

Mantener un monitoreo constante de las instituciones educativas para garantizar el cumplimiento de normativas y estándares de calidad.

Fortalecer estrategias y programas para atender la diversidad de necesidades en los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidades o requerimientos especiales.

Implementar acciones específicas para mejorar la accesibilidad y asequibilidad de la educación, garantizando que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades.

Continuar con programas de apoyo y capacitación para el cuerpo docente, centrándose en el desarrollo de habilidades para afrontar desafíos emergentes y enriquecer las metodologías pedagógicas.

De acuerdo con los recursos asignados la Unidad de Administración Escolar realizará los procesos de contratación de mantenimiento de las infraestructuras de las Unidades Educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 18D05 Santiago de Píllaro – Educación, conforme los estándares de calidad establecidos, realizando el control y cumplimiento de estos.

De acuerdo con los cronogramas realizado por la Coordinación zonal 3 de Educación, planificar y coordinar la distribución de recursos educativos (textos, uniformes y alimentación escolar), hacia las Unidades Educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 18D05 Santiago de Píllaro – Educación.

La Unidad de Gestión de Riesgos implementará propuestas dentro del marco de la estrategia de reducción de riesgos a nivel distrital, vinculadas a las actividades educativas, así apoyando en la formulación de planes de prevención y gestión de riesgo y planes de emergencia y contingencia revisando anualmente el Plan Distrital de Gestión de Riesgos en el ámbito educativo.

En 2024, uno de los principales desafíos de la Unidad de Talento Humano es consolidarse como una unidad de referencia en la gestión del talento humano educativo, reconocida por su compromiso con el personal docente, administrativo y de servicios. Este desafío implica promover el desarrollo profesional del personal, garantizar el cumplimiento de las normativas del Ministerio de Educación y fomentar una cultura organizacional que favorezca el crecimiento profesional, la equidad y el bienestar de todos los miembros de la comunidad educativa. Todo esto con el objetivo de contribuir a una educación de calidad en el Distrito 18D05 Santiago de Píllaro.

Para la gestión de 2025, el desafío se amplía a adaptar la educación a las exigencias de un mundo globalizado e interconectado. Esto requiere formar estudiantes críticos, creativos y capaces de resolver problemas complejos, además de garantizar que no haya deserción escolar y que todos los estudiantes permanezcan en el sistema educativo. Es vital, también, disminuir los casos de vulneración de derechos y situaciones de riesgo psicosocial.

Uno de los retos principales será cumplir con los estándares de calidad establecidos por el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) vigente, así como dar continuidad al desarrollo de actividades de promoción y prevención. Además, se trabajará en la articulación con instancias externas para la derivación oportuna de casos que lo requieran.

Otro desafío es aumentar la corresponsabilidad de los padres de familia en el cuidado y la educación de sus hijos e hijas, promoviendo su participación activa en el proceso educativo.

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión tiene como desafío clave la formación docente, entendida como un factor determinante para el éxito de la inclusión educativa. Los docentes deben estar preparados y capacitados para atender la diversidad en sus aulas. Esto implica adquirir conocimientos sobre estrategias pedagógicas inclusivas, adaptaciones curriculares, manejo de la diversidad y habilidades para trabajar de manera colaborativa con otros profesionales y con las familias.

Finalmente, uno de los objetivos estratégicos es lograr una ejecución del 100% de los recursos asignados, optimizando su uso para solventar todas las necesidades que presente la Dirección Distrital 18D05 Santiago de Píllaro y su comunidad educativa.

## 7. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

### Índice de tablas

Tabla 1 Sostenimiento Educativo .....	6
Tabla 2 Sostenimiento Fiscal .....	7
Tabla 3 Reporte Estadístico de Ingreso y Resolución de Procesos.....	9
Tabla 4 <i>Cuadro Resumen Ingresos y Resoluciones de Compromisos Ciudadanos</i> .....	9
Tabla 5 <i>Cuadro Resumen Ingresos y Resoluciones de MOGAC y Compromisos Ciudadanos</i> ....	10
Tabla 6 kits alimenticios .....	11
Tabla 7 Educación formal para jóvenes, adultos y adultos mayores .....	13
Tabla 8 BRIGADAS DE ESTARATEGIA TODOS AL AULA.....	14
Tabla 9 Estadística Servicio de atención familiar para la primera infancia .....	15
Tabla 10 Figura profesional bachillerato técnico .....	15
Tabla 11 Estrategia para mejorar la calidad de la educación.....	18
Tabla 12 Asesoramiento Pedagógico y red de apoyo pedagógico.....	20

Tabla 13 EJES TEMÁTICOS GENERALES ABORDADOS .....	20
Tabla 14 BIENESTAR SOCIAL.....	21
Tabla 15 GANADOR DE CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN.....	22
Tabla 16 INGRESO DOCENTES .....	22
Tabla 17 SECTORIZACIÓN DOCENTE .....	23
Tabla 18 Sectorización Docente General .....	23
Tabla 19 EQUIPARACIÓN Y HOMOLOGACIÓN SALARIAL.....	24
Tabla 20 RECATEGORIZACIÓN DOCENTE .....	25
Tabla 21 NÓMINA DE INDEMINIZACIÓN POR JUBILACIÓN AÑO 2024.....	26
Tabla 22 Sumarios administrativos .....	30
Tabla 23 ACTIVIDADES DE LOS DISTINTOS EJES TEMÁTICOS .....	32
Tabla 24 Casos Atendidos a nivel Institucional y Distrital Dentro y Fuera del Sistema Educativo; .....	34
Tabla 25 Sensibilizaciones a Instituciones Educativas por sostenimiento .....	35
Tabla 26 Comunidad educativa Sensibilizada .....	35
Tabla 27 Evaluación Psicopedagógica realizados por necesidad educativa específica.....	36
Tabla 28 Seguimientos a estudiantes de Instituciones Educativas por ofertas .....	36
Tabla 29 Orientación a Instituciones Educativas por sostenimiento .....	37
Tabla 30 Población orientada por sostenimiento .....	37
Tabla 31 Seguros Estudiantiles.....	38
Tabla 32 Unidades Educativas beneficiadas .....	39
Tabla 33 Textos escolares .....	41
Tabla 34 RECURSO EDUCATIVO (UNIFORMES ESCOLARES).....	43
Tabla 35 PROCESO DE TRANSPORTE ESCOLAR .....	45
Tabla 36 Actividades de la Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones .....	45
Tabla 37 CONVENIO .....	46
Tabla 38 DONACIONES, COMODATOS Y PERMUTAS, ACTAS DE PRESTAMO DE USO .....	46
Tabla 39 Presupuesto por grupo de gasto .....	49
Tabla 40 TIPOS DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN.....	50

### Índice de gráficos

Grafico 1 Cobertura Geográfica .....	3
Grafico 2 Sistema Educativo.....	6
Grafico 3 Estadística GENERAL ESTUDIANTIL .....	8
Gráfico 4 Resumen Ingresos y Resoluciones de Compromisos Ciudadanos.....	10
Gráfico 5 Distribución de alimentación escolar .....	13
Gráfico 6 Estudiantes Exonerados.....	16
Grafico 7 Estudiantes Titulación 2023 – 2024 Examen de Grado .....	17

Grafico 8 Estudiantes Titulación Oferta Extraordinaria .....	17
Gráfico 9 Seguros Estudiantiles.....	37
Gráfico 10 Monto Intervenido por unidad educativa .....	40
Grafico 11 Número de textos escolares.....	43
Grafico 12 PRESUPUESTO POR GRUPO DE GASTO.....	49
Grafico 13 PROCESOS DE CONTRATACIÓN .....	51

#### **8. Firma de Responsabilidad**

APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Cargo	Firma
Eco. John Milton Tello Jara	<b>DIRECTOR DISTRITAL 18D05 SANTIAGO DE PÍLLARO ( E )</b>	